



PRESIDENCIA

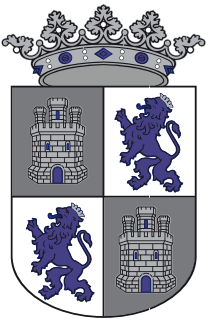
EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 13

Celebrada el día 29 de noviembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000037, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000010, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.
 - 3.2. Moción, M/000032, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.



3.3. Moción, M/000052, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en relación al sector financiero en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/000034, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España medidas encaminadas a articular instancias de coordinación para desarrollar políticas compartidas con el fin de garantizar la sostenibilidad y viabilidad del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/000101, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ejecución del Plan Estratégico de Turismo 2009-2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la aplicación del Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/000146, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la renovación de los convenios específicos con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad, destinados a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población por circunstancias sobrevenidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

4.5. Proposición No de Ley, PNL/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera que impulse un procedimiento de mediación financiera previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de 21 de noviembre de 2011.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	681
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	681
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	681
POP/000057	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	681
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	682
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	683
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	684
POP/000058	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	684
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	685
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	686
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	687
POP/000059	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	687
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	688
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	688
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	689

Páginas**POP/000060**

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	690
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	691
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	691
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	692

POP/000061

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	693
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	693
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	693
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	694

POP/000062

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	695
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	695
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	696
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	697

POP/000063

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	699
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	699
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	699
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	700

Páginas**POP/000064**

Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 702

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 702

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista). 702

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 703

POP/000065

Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 704

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 705

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista). 705

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 706

POP/000066

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 707

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 707

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 708

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 709

POP/000067

Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 710

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 711

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 711

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 712

Páginas**POP/000068**

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 713

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 713

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 713

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 715

POP/000069

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 716

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 716

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 717

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 718

POP/000070

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 719

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 719

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 719

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 720

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 721

I/000001

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 721

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 721



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	725
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	729
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	731
 I/000037	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	733
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	733
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	736
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	739
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	741
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	744
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	744



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000057

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, hay una preocupación ciudadana en torno al llamado blindaje de los servicios públicos, término que ha utilizado usted mismo. Estamos todos a la espera de esa propuesta de la Junta de Castilla y León para ese blindaje de los servicios públicos. Ayer, sin ir más lejos, un importante sindicato, la Unión General de Trabajadores, hacía una jornada en Valladolid, en Castilla y León, en relación con los servicios públicos. Sin embargo, es un momento donde muchos ciudadanos nos denuncian, nos cuentan sus temores, sus preocupaciones en relación con lo que está ocurriendo con los servicios públicos en la Comunidad. Como son tiempos convulsos, desde luego, como no se equivoca uno es acudiendo a los ciudadanos y trayéndolos a esta Cámara, que es la función de esta Cámara, ¿no?

Por eso, me va a permitir que le diga algunos ejemplos, porque vengo denunciando recortes en... -venimos denunciando recortes- en Castilla y León, que viene usted negando, y, por lo tanto, le traigo algunos ejemplos concretos de recortes duros, drásticos, en sanidad, en educación, en servicios sociales básicos. Me gustaría saber su opinión y cuál es la situación y, de verdad, qué oferta va a haber para blindar esos servicios públicos, ¿no?

Déjeme que le cuente el... el testimonio de un profesor de Filosofía de un instituto de Salamanca, que nos escribe y nos dice que ayer tuvieron un claustro -ayer no, el día que lo mandó- en el que se nos... se les informó que la Junta de Castilla y León les había ingresado el porcentaje del presupuesto para funcionamiento del centro para el resto del año -el periodo comprendido desde septiembre y diciembre-, y que en los últimos años habían ingresado en ese periodo 22.000 euros, y que para este año tenían previsto ingresar solo 4.000.



Dice este profesor de Filosofía que esto ha ocurrido en todos los centros de Castilla y León –añade que apenas ha visto noticias en la prensa–, y él dice: “Yo a esto no le llamo un recorte, quizá será una rebaja del 80 %; pero, créame, es simplemente un insulto a quienes creemos en la educación pública de calidad”. Esto lo dice un profesor de un instituto de Salamanca.

Déjeme que le pregunte por ejemplos como, por ejemplo, aquello que ustedes –su Gobierno– se ha comprometido en más de una ocasión, que todos los centros provinciales tuvieran tratamiento de radioterapia, y vemos casos como el de Ávila, donde hay distintos convenios –en este caso, para la atención de... de distintos pacientes en relación con la radioterapia–. En el caso de Ávila, concretamente, varios convenios: uno con una empresa llamada Hospital Madrid, Sociedad Anónima, para atender a ciento trece pacientes por... por 257.379 euros/año; otro con el Hospital de Talavera –en este caso, público–, de Castilla-La Mancha, para atender a ciento setenta y ocho pacientes por 263.000,97 euros; incluso, de un hospital privado de Valladolid –no se especifica pacientes– por valor de 350.000 euros. Si sumamos todos los conceptos, en algo más de año... un año, dos años, estaría comprada la máquina específica para poder hacer el tratamiento en el... en el hospital –público, por cierto– de la provincia de Ávila y no tener que hacer que los pacientes se desplacen mediante estos convenios, muchas veces con sociedades privadas, ¿no? Creo que es un ejemplo de recorte contundente, desde luego en la educación... en la sanidad.

O un ejemplo como... como este, el dato que nos pasan en relación con las transferencias a Ayuntamientos y Diputaciones para la financiación de los servicios sociales básicos, donde se nos dice que, a día de hoy, la media de las cuantías transferidas es del 23,96 %, cuando desde junio se les tenía que haber transferido el 50 %.

Señor Herrera, yo creo que esto son recortes duros; duros en sanidad, en educación, en servicios sociales básicos. Me gustaría saber su opinión y qué piensa hacer, de verdad, para ese blindaje, que usted habla, de los servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, el Presidente y el Gobierno estarán encantados de contestarle, de darle noticia, de precisarle los detalles de las... de las cuatro cuestiones concretas que usted ha planteado, y que yo, evidentemente, en este momento, no me encuentro en condiciones de responderle.

Bueno, no es la primera vez que usted formula una especie de imputación general de recortes en las grandes políticas y servicios sociales. Incluso usted llegó a afirmar... –lo cual es complicado, porque estamos, afortunadamente, en un régimen de transparencia, hay una Oposición, hay unos medios de comunicación– acusarme a mí de hacer recortes sin que se noten. Es una especie de, bueno, pues una... una destreza, una magia que yo le agradezco que usted quiera reconocerme, pero que, evidentemente, no se compadece con la realidad.



Ayer mismo, hablando ya de datos macro, hemos tenido un dato, que es un buen medidor, es, por otra parte, del propio Gobierno de la Nación, en torno, en este momento, al déficit público en una Comunidad como la nuestra, donde usted ve que estamos haciendo un... un ejercicio, y pienso que es un ejercicio... no será yo quien diga que no tenemos en este momento dificultades, pero un ejercicio responsable para llegar al máximo posible, para llegar al máximo posible en nuestra capacidad de gasto, no realizar recortes, evidentemente ciñéndonos a lo que, por otra parte, también Su Señoría ha apoyado desde su condición de Senador del Reino, como es el establecimiento de un principio de estabilidad presupuestaria.

De manera que, si a lo que usted se refiere es a si la Junta de Castilla y León está aplicando una política lineal de... de recortes, yo le digo que no. Si lo que me pregunta es: ¿la Junta de Castilla y León tiene dificultades para financiar determinadas partidas del presupuesto corriente, tiene incertidumbres respecto del futuro Presupuesto? Respecto del futuro presupuesto, ya le he explicado que hoy no contamos con los datos que requerirían una certeza, y una seguridad y una seriedad para poder aquí plantear lo que va a ser, evidentemente, de nuevo una apuesta, un compromiso y una prioridad con la sanidad, con la educación y con los grandes servicios sociales.

Es bueno que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma sepan que existen esas dificultades y que, a pesar de ellas, esos servicios siguen contando con una alta valoración ciudadana y también de los informes más independientes y más prestigiosos que miden su calidad y su equidad.

Si lo que me pregunta es si tenemos problemas concretos de tesorería, creo que los propios medios de comunicación han recogido algunas declaraciones de la propia Consejera de Hacienda, bien recientes, donde pone de manifiesto -y eso también es un apercebimiento para el futuro- que podemos estar autorizados, que podemos estar cumpliendo objetivos de déficit, que podemos tener la capacidad de emitir endeudamiento, pero que en este momento, en términos de mercado, seguramente, tenemos esas dificultades.

Pero, evidentemente, si usted lo que quiere hacer es una categoría de capítulos muy concretos, yo me ofrezco a darle una contestación puntual de cada uno de ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, entiendo lo que plantea, y venimos haciendo preguntas escritas, y las seguiremos haciendo. Permítame que yo le diga que a mí me parece grave que el Presidente de esta Comunidad no sepa que sus centros educativos tienen un recorte del 80 %. Me parece muy grave. *[Aplausos]*. Me parece muy grave, muy grave. O que no sepa... o que no sepa que los servicios sociales están financiados al 20 % en Ayuntamientos y Diputaciones, o que los pacientes que tienen que recibir radioterapia en Ávila tengan que desplazarse fuera por convenios muchas veces con empresas privadas. A mí me parece muy grave, señor Herrera. Esto, más que un blindaje de los servicios públicos, es un desguace de los servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Si usted hiciera gala de la serenidad que hace para otros motivos y para otras ocasiones, y no precisamente para la defensa de los intereses de Castilla y León -no ha querido hacerlo en relación al actual Gobierno de la Nación a la hora de determinar, a la hora de precisar, a la hora de informar, es su obligación, y usted está aplaudiendo de nuevo a ese Gobierno saliente acerca de la disponibilidad de recursos ciertos para el año que viene para financiar-, usted también hubiera tenido un poquito más de calma en la réplica que me acaba de dar. Yo he tenido, al menos, al menos, la continencia o la elegancia de no reproducir que hace muy poco ha habido aquí un debate -por cierto, fomentado con ustedes, que tuvieron que replegar- en torno al retraso o no retraso en una línea de ayuda a las familias para la adquisición de libros de texto, que es exclusivamente imputable al retraso en que esas partidas se están recibiendo por parte de la Comunidad Autónoma. *[Murmullos]*.

De manera que, si esa es la forma, continúe. En definitiva, usted no se ha enterado que se han celebrado unas elecciones, usted sigue hablando de recortes, mientras nosotros estamos preocupados, por cierto, con los agentes sociales y con los órganos representativos de cada uno de los sectores (el educativo, el sanitario, el servicios sociales), del futuro de los servicios públicos fundamentales. Ese es nuestro compromiso. Y eso va a ser la prioridad en los Presupuestos, cuando tengamos un Gobierno que sea capaz de garantizar unos ingresos suficientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000058**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. La llegada del ferrocarril de alta velocidad a León supone una enorme inversión en infraestructuras. Hasta el momento se ha completado la estación provisional y el desvío del trazado provisional de las rutas de Galicia y de Asturias, estando muy avanzados el trazado de la vía desde Palencia y el edificio del centro de control. Hasta ahí, lo que todos sabemos.

Sin embargo, empiezan a surgir dudas sobre el otro proyecto: el proyecto de integración del ferrocarril; es decir, el soterramiento de las vías en los términos municipales de León y San Andrés, más la construcción del complejo de mercancías en los municipios de Vega de Infanzones y Santovenia. La Sociedad León Alta Velocidad 2003, a la que pertenece la Junta desde su fundación, solicitó en el año dos mil nueve un crédito bancario de 300 millones de euros para financiar parte de esta obra, del que todavía no tenemos respuesta a fecha de hoy.



Para financiar estos desarrollos urbanísticos, en el año dos mil cien, la Junta, a través de la Consejería del señor Silván, aprobó el Plan Regional de Ámbito Territorial que cubre la integración del ferrocarril en los cuatro municipios citados. Todo el papeleo está hecho, todos los cálculos económicos están hechos, pero seguimos sin empezar.

La pregunta es, señor Presidente: ¿qué datos tiene sobre la situación actual del proyecto de integración del ferrocarril en estos cuatro municipios leoneses citados, a través de la Presidencia de la Junta en la sociedad León Alta Velocidad, y de qué manera piensa colaborar para su pronta solución, por ejemplo, incorporándola a su agenda de negociación con el Gobierno Central, que, por lo que sé, empieza pasado mañana -para la cual le deseamos mucha suerte, por supuesto-? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, señor Procurador, hombre, es usted demasiado optimista al decir que empiezan a surgir dudas. Ustedes han estado gobernando en el Ayuntamiento de León hasta las elecciones del pasado mes de mayo, y creo que usted debe tener y contar con información suficiente que vaya un poquito más acá de ese año, de esa fecha -del dos mil nueve-, donde usted dice que se solicita un crédito, que está en este momento, ciertamente, paralizado, porque ni las condiciones de mercado ni las condiciones ofrecidas por los... las entidades financieras consultadas ni tampoco las condiciones impuestas a los integrantes de la sociedad Alta Velocidad León son las suficientes para sacar adelante este proyecto.

He de decirle dos cosas:

Evidentemente, este proyecto de integración del ferrocarril en León, como los de otras ciudades de Castilla y León, como los de otras capitales de España se encuentran en una encrucijada complicada, difícil. Yo he de recordarle, exclusivamente, que este fue un proyecto inicialmente concebido con una inversión de poco más de 100 millones de euros, que, en virtud de dos modificaciones aprobadas por un Gobierno que, sin embargo, no le dio la gana resolver los problemas de financiación, se triplicó en la financiación prevista. Y que en este momento lleva prácticamente todo este año paralizado en materia de ejecución. Hay serias y objetivas dificultades en lo que va a ser una herencia, también, complicada para el siguiente Gobierno de la Nación.

Y en segundo lugar, una constatación: la Junta ha estado ahí desde el inicio, porque entiende la importancia que este proyecto tiene para León -lo mismo que los demás, de integración para las restantes capitales-. Estamos ahí, vamos a continuar ahí. Y, en consonancia, yo sí le puedo hoy expresar e informar que esta cuestión, que el desarrollo de este proyecto, en el que estamos todos embarcados, será una que, con carácter prioritario, planteemos se desbloquee por parte del nuevo Gobierno de la Nación. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Veo que nos llevamos ya una noticia: es uno de los temas que van pasado mañana a Madrid.

Bien, lo que le quería plantear es que, efectivamente, la Junta ha estado y ha colaborado. Yo no me voy a... a extender si el PSOE ha colaborado mucho o poco, o la UPL, cuando estuvo en el Ayuntamiento, ha hecho lo que tenía que hacer. Le recuerdo que el Ayuntamiento hace ya seis meses que cambió, y que los temas bancarios, pues siguen dando vueltas por ahí, y nos gustaría tener una solución.

¿Por qué le traigo esta pregunta ahora? Pues porque ha cambiado el Gobierno de Madrid, porque usted va a ir a Madrid, y porque el Boletín Oficial de la Junta –el otro Boletín, *El Norte de Castilla*– ha publicado una preciosa entrevista, un arquitecto que se llama Rogers, que ha dicho que este mismo proyecto en Valladolid va a tardar veinticinco años. Supongo que se habrá dado cuenta que esto ha caído como una bomba también en Palencia y también en León, porque nuestros proyectos van detrás del suyo.

Lo que le pido es algo sencillo: la Junta y el Partido Popular –que ahora va a estar en todas partes, en el Ayuntamiento de León, en el de San Andrés, en la Junta y en Madrid– estudie otras opciones. Este crédito de 300 millones, no sé si nos tenemos que olvidar de él, pero a lo mejor hay que cambiar la fórmula. A lo mejor hay que buscar dinero en otro sitio. En Valladolid ya lo están haciendo; en León no me consta que se esté haciendo nada de ese tipo.

A lo mejor hay que plantearse partir estos proyectos de... de las tres ciudades en dos o tres bloques cada uno, y ver cuál es el que se puede iniciar. A lo mejor hay que plantearse buscar nuevos socios. Eso es lo que podemos hacer cuando no hay dinero: dedicarnos a pensar y a repensar, como nos decía este señor, que tiene que venir desde el extranjero a contarnos qué podemos hacer.

Eso es lo que le pido: inicie una operación para repensar todo esto. A lo mejor esos proyectos no hay que hacerlos de un solo golpe, no hace falta 300 millones, igual basta con los 80 de Torneros.

Y un detalle más: pasado mañana se va a ver en Madrid con Rajoy, pero también con Álvarez Cascos. Él le puede explicar lo que pasaría en Asturias si no pasa por León el AVE. Menudo problema, porque él es el que se inventó esta línea, ¿no?, la línea Madrid-León-Asturias.

Nada más. Le repito que le deseo mucha suerte, y que, únicamente, cuando vaya a Madrid, recuerde que en las crisis los pequeños lo pasan peor que los grandes, y esta Comunidad Autónoma tiene nueve provincias, y a ver si tenemos suerte y queda para las nueve un poquitín, y no queda todo para una. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, dos precisiones, con todo mi afecto: yo, pasado mañana, no voy a ver al Presidente del Gobierno, pasado mañana, el Presidente del Gobierno en funciones sigue siendo el mismo Presidente que llevó un Consejo de Ministros a León el año dos mil cuatro y que prometió a los leoneses que la alta velocidad ferroviaria llegaría a León el año dos mil ocho *[aplausos]*; y a pesar de que su afirmación está cargada de buena voluntad, no voy a ver al señor Álvarez Cascos, porque, como usted sabe, no es militante del Partido Popular.

Dicho... dicho esto, la situación la podríamos resumir así -tomando también por ciertas algunas de las afirmaciones de su pregunta en torno a las obras realizadas durante estos años-: el nuevo Gobierno hereda un proyecto en el que hay una estación provisional, pues de la definitiva no se sabe nada; un eje ferroviario en fondo de saco, que penaliza especialmente los tráficos hacia Asturias; unos nuevos talleres anunciados, pero sin iniciar; una financiación no resuelta y, en definitiva, unos plazos a recalcular.

Le he hablado de cuál era la inversión inicial, de cuál es la inversión después de las modificaciones aprobadas por el actual Gobierno. También usted conoce que las obras se preveían financiar, inicialmente, con las plusvalías por venta de terrenos, pero la nueva solución no permitirá liberar estos antes de que las obras finalicen, por lo que es necesario buscar esa financiación que hoy no ofrecen las entidades bancarias.

Y en cualquier caso, he de decirle -no para su tranquilidad, no para establecer comparaciones con otros lugares-: no hablamos solo de dificultades en este caso, hasta el punto que el Ministerio de Fomento, consciente desde hace meses de la situación de todas las actividades, de todas las actuaciones de integración del ferrocarril en las ciudades de toda España, decidió elaborar un estudio que... que sopesase otras posibilidades y la viabilidad de otras fórmulas o soluciones encaminadas a dar salida a esta enorme problema.

El Secretario de Estado de Planificación de Infraestructuras, hoy en funciones, se comprometió a trasladárselo a los socios de las sociedades constituidas, también en Castilla y León, también en el caso de León, como en Palencia, como en Valladolid; pero he de decir que tampoco de esto, como de las... de los datos fundamentales para realizar el futuro Presupuesto, tenemos ni conocimiento ni noticia del mencionado informe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000059

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. El seis de mayo de dos mil nueve se presentó el mapa de plazas residenciales públicas en Castilla y León, en parte gestionadas por la empresa privada, destinadas a las personas mayores con dependencia, previsto



para el periodo comprendido entre dos mil ocho y dos mil quince. Mapa en el que se fijaban un total de tres mil novecientas treinta y ocho plazas, número en el que se incluían plazas destinadas a personas válidas reconvertidas en plazas para personas asistidas.

Dos años después, familias y sindicatos constatan que, en la práctica, las listas de espera para el acceso a estas plazas llevan congeladas al menos esos dos años. Tal es el caso, por poner algún ejemplo, de lo que está ocurriendo en las residencias de Miranda de Ebro y de Ávila. En la primera, en el año dos mil diez había un total de doscientos veintidós residentes asistidos, y en marzo del actual año dos mil once las plazas ocupadas eran ciento setenta; cincuenta y cinco plazas menos que el año anterior, a pesar de una lista de espera extensa. Y en el caso de Ávila, de la residencia de Ávila, sucede lo mismo: está dotada para recibir a un total de doscientos veintinueve asistidos, pero solo están ocupadas ciento ochenta y siete plazas, quedando cuarenta y dos plazas vacantes.

La pregunta que elevo a la Junta es: ¿cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León viene incumpliendo la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas desde hace al menos dos años? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, el... las plazas para personas mayores dependientes de titularidad de la Junta de Castilla y León están ocupadas prácticamente al 100 %. La Junta ni ha incumplido ni incumple para nada la ocupación de estas plazas, ni, por supuesto, la atención a las personas mayores dependientes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Consejera... señora Presidenta. Señora Consejera, la respuesta no se ajusta a la realidad de la situación que están viviendo las personas que necesitan esas plazas, y no se ajusta a la realidad de los datos, no de los noventa y siete datos que yo he dado, sumando esas dos localidades, sino de lo que serían más de trescientas ochenta-trescientas noventa plazas vacantes en toda la Comunidad; esa es la realidad. Con unas listas -que usted conoce, no pongo en duda que conoce- que superan esas plazas vacantes; listas de espera de ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León que necesitan esas plazas; lo necesitan esas personas, en primer lugar, muy en primer lugar, y lo necesitan sus familias, en muchas ocasiones, no para verse liberados de sus mayores, sino para que sus mayores puedan ser atendidos con dignidad en base a los impuestos que pagan, y en base a los derechos sociales que tienen, y en base al derecho personal que tienen como ciudadanas y ciudadanos que son de Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, insisto: la Junta, desde luego, ni ha incumplido ni incumple para nada la atención a las personas mayores dependientes, sino que trabaja, y trabaja de una forma muy seria, para garantizar la calidad en su atención y en su acceso.

Por eso, precisamente, en el año dos mil ocho –usted lo ha dicho, lo ha recordado–, elaboró un estudio riguroso de planificación, en el que, siguiendo criterios técnicos, se planificó la creación de... de tres mil novecientas nuevas plazas para atender a personas mayores dependientes, y llegar al 5 % de cobertura que marca la Organización Mundial de la Salud, no solo en las provincias de la Comunidad Autónoma –que todas las provincias ya están por encima de ese 5 %–, sino con la idea de... de facilitar el acceso a esas plazas a nivel de área de servicios sociales. Ese es el estudio de planificación; estudio de planificación que, en este momento, está ejecutado o... o en ejecución a un 69 %.

Y, efectivamente, dentro de esas tres mil novecientas plazas, hay setecientas que está previsto que sean de reconversión, de actuación y de obras que hay que realizar en las residencias propias de la Junta de Castilla y León para que esas plazas puedan ser ocupadas y atender, con criterios de calidad, a personas mayores dependientes.

Pero, mire, para hacer la reconversión, hay que hacer obras; para hacer obras, las habitaciones deben de estar vacías. Por eso hay que dejar espacio, para mejorar la atención, no para ahorrar... no para perjudicar a ninguna persona mayor. Las habitaciones deben estar vacías y los accesos se deben limitar durante un tiempo para poder hacer esas obras sin generar inconvenientes.

Mire, desde el año dos mil ocho hasta hoy –dos años del acuerdo firmado en el seno del Diálogo Social–, de esas setecientas plazas, ahora mismo doscientas cincuenta y dos ya están reconvertidas; y de los 60 millones de euros que estaba previsto invertir en esa reconversión, 19 ya han sido ejecutados. Es decir, estamos hablando de un plan de dos mil ocho a dos mil quince, y estamos en el año dos mil once; le digo: de las setecientas plazas a reconvertir, doscientas cincuenta y dos ya lo están.

Y, en todo caso, la atención a las personas mayores dependientes en nuestra Comunidad Autónoma está garantizada, hasta el punto que hoy podemos decir alto y claro que hay veinticuatro mil personas mayores dependientes que están atendidos en plazas financiadas por las Administraciones Públicas de Castilla y León. Es decir, no trescientas, que son las plazas que se pueden estar reconvirtiendo; veinticuatro mil personas mayores dependientes, en este momento, en plazas financiadas públicamente por las Administraciones de esta Comunidad Autónoma.

No solo no se incumple...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... sino que se invierte; se invierte en mejorar la atención a las personas mayores, y se invierte también en mejorar la capacidad de actuación de nuestros profesionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y la prestación de sus servicios. (Muchísimas gracias, Señoría). Dos años, doscientas cincuenta mil plazas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, perdone. Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Bien. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000060

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, la Junta ha sido negligente a la hora de ordenar la caza en Castilla y León. No lo digo yo, señor Silván, lo dicen los tribunales. Mire, en dos mil ocho el Tribunal Superior de Justicia anuló la Orden de Caza de año dos mil dos, que había dictado la Junta, porque no respetaba la normativa europea, que es esencial para garantizar la sostenibilidad de la caza de determinadas especies de aves. Ya en aquel momento la Junta decidió no acatar la sentencia, no respetar a los tribunales, y siguió dictando Órdenes idénticas a la que había sido anulada por el Tribunal Superior de Justicia, poniendo en riesgo una actividad económica muy lucrativa para esta Comunidad, que viene a suponer alrededor de 300 millones al año.

Bien, pues el pasado catorce de noviembre un nuevo auto del Tribunal Superior de Justicia anula la Orden de este año y, además, paraliza la caza menor en toda la Comunidad, siempre por la misma causa: la negligencia de la Junta de Castilla y León, la negligencia contumaz a la hora de ordenar este sector.

¿Y qué hizo su departamento, señor Silván, qué hizo? Pues dos cosas, a cual más sorprendentes: la primera, llamar a la insumisión y al desacato a la norma y a la sentencia... al auto del Tribunal Superior de Justicia, y decirle a los cazadores que



salieran tranquilamente a cazar, que no ocurría nada; y la segunda, bueno, pues intentar remediar chapuceramente en cuarenta y ocho horas lo que han sido ustedes incapaces de ordenar razonablemente en diez años. A esto le llaman ustedes gobernar como Dios manda; eso sí, no como mandan los tribunales... [aplausos] ... no como manda Europa, no como manda la ley.

Y yo me pregunto, Señoría, y le pregunto: ¿cree que esta es la mejor manera de gestionar, cree que esta es la fórmula de garantizar la caza sostenible en Castilla y León? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, permítame que le diga: perplejidad y sorpresa. Perplejo y sorprendido me ha dejado usted con... con la pregunta que ha formulado. Y pensé que desde el jueves había tenido la oportunidad -y permítame que me exprese en términos cinegéticos- de descargar la escopeta, de renunciar a su pregunta, pero no lo.. no lo ha hecho.

Señoría, los acontecimientos le han desbordado. Las decisiones de la Junta de Castilla y León le han desbordado. Y además se ha enmendado a sí misma a la hora de plantear la pregunta. Sí, Señoría, repase... repase la pregunta que formuló el jueves y la que formuló el mismo jueves.

Y además, la respuesta a su pregunta la tenía bien fácil, la tenía bien fácil; acercándose a los cazadores, a decenas y a miles de decenas de cazadores que estaban y están, han estado este fin de semana ejerciendo la caza. Usted no lo ha hecho. ¿Yo le digo lo que estaban haciendo? Cazando, Señoría, gracias a la decisión que había tomado la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Señoría. Pensé que el cambio de Consejero supondría un cambio en las políticas medioambientales. Pensé que empezaría, su departamento, a respetar la ley, a respetar las decisiones judiciales y a ser respetuoso con el medio ambiente de Castilla y León. Lamentablemente ya veo que sí... que no, que usted es un hijo político de su antecesora, la señora Ruiz, y, por desgracia, está siguiendo los mismos desdichados pasos que ella siguió.

Mire, aquí hay único... un único responsable, que es usted -ríase todo lo que quiera-, es usted el responsable. Y de ahí la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de dos mil ocho contraria a la Junta de Castilla y León. Y de ahí el auto del Tribunal Superior de Justicia contrario a la Junta de Castilla y León. Y de ahí que ustedes hayan intentado enmendarse en cuarenta y ocho horas, con evidentes vicios formales, con evidentes vicios de procedimiento. Y de ahí que ya hayan empezado



a rodar las primeras cabezas en el departamento que usted dirige; en concreto, la del Jefe de Servicio de la Sección de Caza. Y de ahí que estemos también aquí exigiéndole responsabilidades, y exigiéndole la dimisión inmediata del Director General de Sostenibilidad y Calidad Medioambiental, por incitar a la insumisión... [aplausos] ... y al desacato, a la insumisión y al desacato a miles de cazadores que confiaban en la Junta de Castilla y León.

Mire, su falta de respeto por la legalidad vigente, su falta de respeto por la decisión de los tribunales enfrenta a la sociedad, enfrenta a los cazadores con los protectores del medio ambiente, y a estos también con el Tribunal Superior de Justicia, cuando aquí hay un único responsable del desaguizado, que es usted, señor Silván. Mire, el desprecio contumaz, contumaz de la Junta por el... por el...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... no acatar las reglas de juego en materia de medio ambiente está poniendo en serio riesgo actividades económicas fundamentales para esta Comunidad, de la que dependen muchos puestos de trabajo, de la que depende mucha riqueza. Y eso es únicamente responsabilidad suya, señor Silván.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Por lo tanto, le vuelvo a decir: responsabilidad, y responsabilidad política. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, yo soy un hijo sin efectos retroactivos, ¿eh? [Risas]. Y usted va camino, además, de la mentira... de la mentira patológica.

Pero mire, le insisto, le insisto, Señoría: la seguridad jurídica en el ejercicio de la caza en Castilla y León ha estado y está totalmente garantizada. Hemos aprobado el Decreto de Especies Cinegéticas, que da precisamente cobertura a ese ejercicio de la caza, a esos casi ciento cincuenta mil cazadores, ciento cincuenta mil licencias que ejercen aquí con absoluta seguridad y con absoluta garantía y en absoluta libertad el ejercicio a cazar. Y además, garantiza la conservación, Señoría -no genere indefinición, no genere inseguridad, no genere incertidumbre-, garantiza la conservación con el medio ambiente. Y garantiza también, Señoría, y usted ha hecho referencia en su planteamiento al desarrollo económico de Castilla y León, esos 300 millones de euros que genera el ejercicio de la caza en nuestra Comunidad Autónoma.



Y, además, a mí no me va a creer -diga lo que diga aquí a mí no me va a creer-, vaya, acérquese a los cazadores, acérquese, como yo me he acercado, a sus legítimos representantes, para ver lo que opinan respecto a las decisiones que ha tomado la Junta de Castilla y León. Señoría, hágame caso, acérquese a ellos y no dispare... y no dispare contra los intereses de Castilla y León, aunque reconozco que le va a ser difícil, porque es lo ha venido haciendo y lo que -estoy convencido- va a seguir haciendo siempre y a partir de ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000061

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Cuánto tiempo considera la Junta de Castilla y León que estará cubierta la Dirección Provincial de Educación de Salamanca por suplencia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señora Presidenta. Señoría. Bueno, como usted sabe, he cubierto por sustitución y con un marcado... una temporalización un puesto de Dirección Provincial de Educación en Salamanca el tiempo que considere oportuno durante este curso, que es difícil, y que, por lo tanto, lo está realizando bien. Y que cuando considere oportuno, dentro de algo que es normal en una educación donde se producen sustituciones, pues casi todos los días, pues tendrá esta señora la... el puesto de Directora Provincial por sustitución, por lo tanto, cubriendo una vacante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¡Vaya respuesta, señor Consejero! Podría haber utilizado su tiempo por lo menos para corregir al Presidente Herrera y decirle que ha mentado cuando ha asegurado que es culpa del Gobierno de España que se hayan retrasado los libros de texto. Por lo menos, habría sido algo más útil... *[aplausos]* ... para el conjunto de los ciudadanos.

Pero mire, vamos a ver los hechos: el pasado ocho de julio quedó vacante la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, fue nombrado Delegado Provincial... Delegado Provincial de la Junta su anterior representante.



Usted y yo conocemos –buena parte, también, del Parlamento– la relación de puestos de trabajo de las Direcciones Provinciales. BOCYL del veintisiete de noviembre de dos mil, Direcciones Provinciales: libre designación; funcionarios de Administraciones Públicas; nivel, entonces, A, hoy, A1.

La persona que ha sido nombrada –que usted ha dicho que va a ser al menos durante este curso– por suplencia –por cierto, como si estuviese vacante durante un periodo pequeño; no, no, no es un periodo pequeño, fue cambiado el Director para otro fin– incumple este requisito. Lo sabe usted, señor Consejero. Y no es que nosotros hayamos tenido que hacer mucho. En la comunicación pública que hicieron para comunicar ese nombramiento dijeron que era funcionaria del Cuerpo de Maestros, nivel B, hoy, A2.

Pues mire, señor Consejero, sin contar los funcionarios de la Delegación Provincial, en Salamanca hay mil doscientos cuarenta profesores de diferentes áreas y ámbitos diferentes a la Universidad que tienen nivel A1; hay sesenta miembros del personal de administración y servicios de la Universidad que tienen nivel A1; hay mil trescientos nueve profesores universitarios que tienen nivel A1; dos mil seiscientos nueve solo en Salamanca y en el ámbito educativo, sin ir a otras provincias. Mire, señor Consejero, me excluyo yo –que cumpla los requisitos... [aplausos] ... no me lo van a proponer y no lo iba a aceptar–, pero entre los otros dos mil seiscientos ocho, ¿no había nadie que les valiera?, ¿de verdad? ¿O ni siquiera lo buscaron?

Pero mire, señor Consejero, la mayor indecencia de todas es que han utilizado una ley suya, del año dos mil uno: por suplencia, diciendo que se nombrará a la persona del mismo rango y de mayor antigüedad. Debe saber el Parlamento la antigüedad de la persona nombrada: cero días. Por la mañana, le hacen una comisión de servicios para asesora técnica docente; y después, sin tomar posesión, dicen: ya está en la Dirección Provincial, es la más antigua y la hacemos Directora Provincial. [Aplausos]. ¡Qué desvergüenza, señor Consejero, qué desvergüenza!

Mire, yo le creo, señor Consejero, cuando usted dice que considera que en la educación no tiene que haber cuestiones partidarias, le creo, y estoy convencido de ello; es más, estoy convencido de que usted no ha tenido nada que ver con esto, estoy absolutamente convencido. Esto es para facilitarle la tarea. Tiene una obligación democrática; hoy, refute nuestros argumentos o corrija mañana una decisión que nunca debió producirse. El conjunto de la comunidad educativa se lo agradecerá. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, usted no es quién para dar ejemplo. Sinceramente, sinceramente; no es quién para dar ejemplo.

Segunda cuestión, segunda cuestión... [murmullas] ... –si me dejan, se lo puedo explicar, ¿eh?– nosotros hemos nombrado por suplencia y temporalmente a una persona que es licenciada; que ha sido Jefa del Servicio de Estudios en el anterior consejo... con el Consejero de Educación; que, además, ha sido Directora General de Infraestructuras de Educación y de Sanidad; y que, por lo tanto, es una persona que



tiene una dilatada hoja de servicios y que tiene una gran experiencia. Ninguna de las personas que usted me ha nombrado de Salamanca tiene exactamente este currículum, que es el que yo he querido buscar para la Delegación Provincial de Salamanca.

Lamento mucho que a usted no le guste, y, además, lamento su intervención. Mire usted, seguro que tiene motivos políticos, o quizás tenga usted hasta motivos personales por traer aquí... *[murmullos]* ... -por favor, Señorías, Señorías, por favor, por favor, por favor- por traer aquí un nombramiento por una suplencia -que es una polémica absolutamente estéril- de una persona que está trabajando en un momento determinado en una Delegación Provincial y por un tiempo. Por favor, por favor. No quiero, en este momento, decir nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000062

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, señora Presidenta. Con lo trascendido sobre la reunión celebrada con el Secretario de Estado de Obras Públicas del nuevo Gobierno portugués, ¿incluirá su Gobierno dicha infraestructura, la infraestructura de la León-Braganza, la autovía León-Braganza, dentro de su Plan Regional de Carreteras? ¿Y hará una petición oficial para que el Gobierno de España determine cuál es el punto de conexión en la frontera con Portugal? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Abro comillas: "La conexión que enlazará Zamora y León con la frontera lusa es una prioridad, por lo que ya se ha iniciado el proyecto en la parte española" -cierro comillas-. ¿Sabe quién hizo estas declaraciones, Señoría? Piense. La Ministra Magdalena Álvarez. *[Murmullos]*. ¿Dónde? En Zamora. ¿Con ocasión de qué? De la reunión hispano-lusa que tuvieron los dos Gobiernos: el luso y el español, el español y el portugués. ¿Y sabe en qué ha quedado esa declaración del Gobierno de España? En agua de borrajas, Señoría.

Sabe -y usted lo sabe bien- que la única Administración y el único Gobierno que ha hecho algo por esa conexión tiene un nombre, y se llama: la Junta de Castilla y León, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Señor Consejero, la... la perplejidad va por barrios; y me ha dejado perplejo, evidentemente. ¿De qué es lo que estamos hablando? Estamos hablando de la León-Braganza. ¿Cierto? Bueno, usted, en dos mil ocho, comprometió dicha infraestructura. Usted, en dos mil ocho, dijo que era irrenunciable -lo dijo el Presidente Herrera-. Bien. No han movido un solo papel. Y es imposible... [aplausos] ... es imposible, es imposible hacer una infraestructura en contra de la pasividad de la Junta de Castilla y León en esta Comunidad Autónoma.

Mire, no han movido un solo dedo. Y se lo dijeron ya en dos mil ocho en esta Cámara y, lamentablemente, hoy tengo que volver a decírselo: una cosa son sus declaraciones, y otra cosa son los hechos. No han movido un solo dedo. ¿Por qué? Porque mire, me puede decir que ha hecho un peldaño, y yo le voy a decir que León-La Bañeza puede ser un peldaño, pero no es la autovía; y no es la planificación de la autovía; es más, León-La Bañeza ni siquiera está todavía hecha. Es más, se... se la ha fijado con objetivo dos mil veinte; solo León-La Bañeza. Pero no plantea como prioritario el eje... el eje, el corredor logístico León-Braganza. No lo plantea, no lo plantea.

Mire, don Alfredo Prada, Diputado electo del PP, ha dicho ayer -según dice el ABC- que había que estudiar la viabilidad de esta infraestructura; hay que estudiar la... la viabilidad. ¿Eso quiere decir que les están enmendando la plana a usted y al Presidente Herrera su propio compañero de partido? ¿No habíamos dicho, no acaba de decir usted que son los únicos que de verdad creen en esa infraestructura?

Es más, yo lo que afirmo es que usted no ha hecho un solo documento oficial dirigido al Gobierno de España exigiendo dicha autovía. No lo ha hecho, no lo ha hecho. El Presidente de la Federación Leonesa de Empresarios ya lo dijo en dos mil ocho, literalmente: "Aunque me da la impresión que la Junta no está por la labor de hacerla". Pero es más, ¿sabe lo que ha hecho usted, lo que sí ha hecho? Usted no la incluyó como prioritario en su Plan de Carreteras.

En segundo lugar, destruyó la denominación única que tenía la León-Portugal, la fragmentó y, además, la rebajó de categoría. ¿Sabe cuál es la trascendencia de eso? Que ahora, como ni siquiera está en la Red Básica -ni siquiera está en la Red Básica-, no puede, no ya plantearse como autovía, es que ni siquiera puede hacerle un mantenimiento prioritario como carretera convencional.

Es más, usted ha hecho el modelo Cylog. Si abrimos la página web de la Junta de Castilla y León, vemos el modelo Cylog. Aquí no está como un eje prioritario, en su página web, en su misma página web.

Y, por último, en todo lo firmado con Portugal, lo que usted está priorizando es el eje Aveiro-Valladolid-Burgos. Y yo le digo: esta Comunidad Autónoma es mucho más grande, y tiene derecho a más espacios, y tiene derecho al progreso. Toda la Comunidad Autónoma.

Por último, abra, abra ese eje, abra ese eje, abra esa oportunidad de negocio para las empresas de León y Zamora, con más de cuatro millones de habitantes en el norte portugués; reduzca, por tanto, el tiempo de viaje y de exportación de Portugal al centro de Europa, a través de la Autovía del Mar, en más de seis horas...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... y optimice las infraestructuras públicas que ya se están realizando, como el AVE de Puebla, como el aeropuerto de la provincia de León, como las estaciones de esquí de León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... abriéndolo al mercado portugués.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Dé una oportunidad al...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Fernández Cardo, muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... empleo, también en Zamora y en León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, tiene usted la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. No sé por dónde... no sé por dónde empezar, Señoría. *[Murmullos]*.

En primer lugar, le tengo que enmendar, como ha enmendado su propia compañera, asimismo, en la pregunta. Estamos hablando de un corredor viario, de un corredor viario. Y ha mezclado usted la logística. Muy bien. Pero la logística... la logística es algo más que un corredor viario, como usted bien sabe, o bien debería de saber. Pero lo que usted sabe es que ha faltado a la verdad en su pregunta y en su intervención esta tarde en este hemiciclo.

Señoría: León-Braganza, España-Portugal, conexión internacional, Señoría. Y antes me remitía y me refería a la Ministra Magdalena Álvarez. Qué oportunidad ha perdido este hemiciclo y las Cortes de Castilla y León de que usted no estuviera aquí los últimos cuatro años para exigir y reivindicar al Gobierno de España lo que está diciendo y lo que está exigiendo... *[aplausos]* ... en este... en este momento.



Pero le voy... le voy a dar dos datos. Antes me refería a la Ministra Álvarez; me puedo referir también al Ministro Blanco; me puedo referir también –y ustedes seguro que lo recuerdan, y ustedes seguro que lo recuerdan– al Plan Oeste –medida sesenta y uno y medida sesenta y cinco del Plan Oeste, incumplida por el Gobierno de España durante ocho años–; y usted ha dicho, además, que... en esta Cámara que, como Consejero de Fomento y Medio Ambiente –como Consejero de Fomento en la anterior legislatura–, y estas Cortes no han hecho nada; Señoría, se nota que en los cuatro últimos años usted no ha estado aquí: la Proposición No de Ley 268 del año dos mil ocho, la Proposición No de Ley 409, de diciembre del dos mil ocho, en el que se instaba la negociación. Y este Consejero, Señoría, al igual, por supuesto, que todo el Gobierno, encabezado por nuestro Presidente Herrera, ha reivindicado y exigido al Gobierno de España en innumerables encuentros, en innumerables cartas, en innumerables conferencias sectoriales, la prioridad de esa conexión para Castilla y León; para Zamora y para León, fundamentalmente. Sí, Señoría. Y usted además lo sabe. Y la Junta de Castilla y León ha realizado esa petición oficial al Gobierno de España.

Pero, además, para que usted se quede tranquilo: la Junta de Castilla y León ha cumplido con su obligación y está ahora mismo en estudio informativo un tramo de esa conexión; el tramo, precisamente, que compete y que corresponde a Castilla y León, lo demás corresponde al Gobierno de España, hasta ahora totalmente silente, hasta ahora totalmente callado, y hasta ahora totalmente falto de compromiso con nuestra... con nuestra Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Lo único que le voy a garantizar es una cosa: que el nuevo Gobierno de España infinitamente va a ser, y va a estar, más comprometido en materia... en todas las materias, pero muy especialmente en infraestructura viaria, y no va a sumar... no va a sumar los incumplimientos que el Gobierno de España, ahora en funciones y antes ejerciendo su responsabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... ha hecho con Castilla y León durante los dos... durante los ocho últimos años, que se dice pronto, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blanco Linares. No, discúlpeme, he cometido un error. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000063**

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Señorías. Las medidas que... que está aplicando la Junta de Castilla y León en materia de dinamismo demográfico, despoblación -como le llaman ustedes-, son las medidas recogidas en la Agenda para la Población, aquellas ciento diecisiete medidas que se aprobó en la primavera de dos mil diez, que -como saben- fue una Agenda pactada con más de ciento cincuenta asociaciones, agentes y organizaciones sociales -también estuvieron ustedes invitados, pero no presentaron ninguna propuesta-.

Además de aprobarse por el Gobierno en mayo del dos mil diez, sabe usted -y si no sabe se lo digo- que la incorporamos a nuestro programa electoral -el que se votó el veintidós de mayo de dos mil once-, y, bueno, el resultado, no hay más que ver el hemicycle el que fue; es decir, tuvo todo el apoyo, nuestra Agenda tuvo el apoyo de la sociedad de Castilla y León.

Por si no lo sabe, tiene cuatro ejes: un eje que va dirigido fundamentalmente a los jóvenes; otro eje, dirigido a las familias; otro a los inmigrantes; y luego tiene una discriminación positiva para el medio rural, porque entendemos que los jóvenes, los inmigrantes y las familias son los sectores capaces de dinamizar demográficamente un territorio, y la discriminación positiva al medio rural es para fijar población. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Pues han debido estar ustedes muy ocupados haciendo PNL -como decía el Consejero-, porque, si no, no se entiende dónde han ido a parar esas medidas. *[Aplausos]*.

Mire, señor Consejero, después de veinticinco años de su Gobierno, no solo Soria sigue siendo la provincia más despoblada de toda España, sino que, además, tiene zonas en las que son la más despoblada de toda Europa: Tierras Altas, con 0,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Cosa que no es de extrañar si vemos las... la falta de inversión por parte de la Junta y el incumplimiento tanto de la Estrategia para la Población como de esa ineficaz Agenda de la Población que usted nos acaba de relatar.



Esto no sorprende cuando se repasa la comparecencia del señor Herrera para presentar la citada Agenda, y se comprueba que, mientras que a provincias tan importantes para Castilla y León como Italia, Grecia o Suecia el Presidente las citaba hasta en tres veces, a Soria la cita solo una vez, y no para dar ninguna medida, sino que para criticar una acción del Gobierno que por primera vez aprobaba un plan para discriminar positivamente a la provincia. ¿Resultado? El primer año de vigencia de su Agenda se traduce en casi un 1 % menos de la población para la provincia. Y lo peor: bajando.

El pasado Pleno, un Procurador soriano compañero suyo daba lecciones sobre vertebración del territorio e igualdad de oportunidades a través de las infraestructuras; háganselo mirar. Tienen ustedes, en la comarca antes citada, actuaciones programadas del Plan de Carreteras de mil novecientos noventa y dos; veinte años de retraso. El señor Silván las conoce bien: presupuestó, para esas carreteras, el año pasado 1.500 euros. No me he equivocado en los ceros: 1.500 euros para su arreglo. Pero lo peor, lo peor, no es la cantidad, sino que, además, pasado un año –y como él bien dice–, agua de borrajas.

Como no han ejecutado tampoco los novecientos mil metros cuadrados de suelo industrial que se comprometieron ustedes a realizar en la ciudad de Soria en el dos mil cinco, dejando volar posibles proyectos empresariales para toda la provincia. Y si de proyectos empresariales hablamos, nos encontramos con una comarca como la de Pinares, en la que, por su falta de previsión y planificación, puede verse abocada a que su mejor activo, los jóvenes, tengan que abandonar su tierra. Un problema, el de Norma, en el que ustedes –una vez más– han dado la espantada por respuesta, porque, si no, dígame qué significa la portada... –no se ponga usted nervioso, señor Consejero– la portada de un medio soriano hoy mismo –abro comillas–: “El Alcalde de San Leonardo pide ayuda a Emiliano Revilla ante la situación de Norma”. No le extrañe, hace cinco días que el Consejero de Economía solo alcanzaba a decir: la crisis está ahí, el sector está como está. Entenderá entonces por qué ni el Alcalde de su propio color político se fía de ustedes.

Mire, señor Consejero –y con esto voy acabando–, el próximo día diez todos los habitantes de la provincia de Soria cabríamos en el Bernabéu para ver “El Clásico”. Desde el Partido Socialista, le pedimos que aplique medidas para que, en un futuro no muy lejano, y gracias a sus políticas, no queda... no quepamos todos en el soriano estadio de Los Pajaritos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Tiene usted un lío... *[risas]* ... tiene una sopa de números y una empanada mental con el tema de Soria increíble, increíble. Le voy a explicar otra vez, a ver si lo entiende esta vez.

Mire, ¿a quién beneficia en Soria la Agenda para la Población? Pues mire, a más de diecisiete mil cuatrocientos jóvenes que tienen una edad comprendida entre los veinte y treinta y cuatro años, con medidas para facilitar su emancipación,



acceso a la familia, empleo, formación. Beneficia a más de veintitrés mil ochocientas familias, veintitrés mil ochocientas familias, medidas de apoyo económico a las familias, beneficios fiscales y conciliación. *[Murmulllos]*. Beneficia... ¿Dice algo usted? *[Murmulllos]*. Beneficia a más de nueve mil... beneficia a más de nueve mil ochocientos inmigrantes de Soria con medidas que tienen que ver con la integración social, la laboral, la educativa y la cultural. Estas son algunas de las medidas.

Lo que no va a encontrar en la Agenda... no va a encontrar otro tipo de medidas. Por ejemplo, no va a encontrar medidas propuestas por el Grupo Socialista cuando negociamos, porque propusieron esto, en tres reuniones. Es todo lo que propusieron. Había una medida estrella: el proyecto de ley de integración integral para la despoblación, esa medida estrella. Esto es lo que propusieron.

Tampoco va a encontrar medidas del programa electoral de las autonómicas del Partido Socialista: dos folios; dos fotos de su líder, pero dos folios. Es todo lo que de las medidas... Es curioso: dos páginas y dos fotos del líder, pero medidas, ninguna. Generalidades, vaguedades, ambigüedades, y no aparece, curiosamente, la medida estrella, que era la ley integral, no aparece. Eso sí, dos fotos de su líder.

Y tampoco va a encontrar en la Agenda medidas del famoso Plan Especial para Soria, plan que se aprueba en un Consejo de Ministros el seis de mayo de dos mil cinco. Nada de nada. Porque fue humo, humo y propaganda.

Mire, si quiere datos oficiales, datos reales de lo que ocurre en Castilla y León, le voy a dar alguna cifra. Mire, en la última legislatura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... en la última legislatura, la población de Castilla y León ganó más de veintisiete mil habitantes. *[Murmulllos]*.

Sigan ustedes por ese camino: por la... por la visión en blanco y negro, el pesimismo, la melancolía.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sigan por ese camino. Así les va. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

**POP/000064****LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso anunciado por el Consejero de Economía de que el Parque Tecnológico de Burgos estaría finalizado antes de que terminara el presente ejercicio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias. Señoría, yo mantengo lo que le recogí en la respuesta que le he formulado a una pregunta de usted, y que, concretamente con fecha once de noviembre, le hemos respondido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Sí, es que no... no sabía hacia dónde miraba. Estoy aquí, sí. Si no fuera porque el siete de junio de dos mil cuatro, usted, Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, contestaba a una pregunta parlamentaria relativa a plazos de ejecución del Parque Tecnológico de Burgos, que estaría finalizado en la legislatura dos mil tres-dos mil siete; o si no fuera porque, en junio de dos mil ocho, usted mismo contestó en Sesión Plenaria y a una pregunta también sobre finalización de dichos plazos, que era uno de los proyectos más avanzados, aunque las obras aún estaban sin licitarse; si no fuera porque una sentencia de este año, de marzo de dos mil once, anuló toda la penosa tramitación llevada a cabo por la Junta de Castilla y León de este proyecto; y si no fuera porque en octubre de dos mil once, hace apenas un mes, nos pedían en una Comisión de Economía un auténtico acto de fe cuando decían que, aunque no lo creyéramos, veríamos el Parque Tecnológico de Burgos finalizado antes de que terminara este año; si no fuera por todo eso, Señoría, el hecho de que una de las ciudades más industrializadas de la Comunidad Autónoma lleve demandando desde los años noventa un parque tecnológico, sería un evidente ejemplo de que para ustedes, en materia de ordenación económica, de ordenación en dotaciones y, en definitiva, de ordenación del territorio, veinte años no han sido nada.

Pero es que, además, la falta de planificación y los errores administrativos han sido de tal magnitud que la propia sentencia que he recordado -y atentos aquí-dice que en la redacción del proyecto ustedes no han tenido en cuenta los accesos a las instalaciones.



Así que comprenderá usted que con esas palabras y manteniendo –como usted dice– que el parque finalizará en el plazo señalado en el que ustedes comprometieron, que es este año, mucho nos tememos que, con el Parque Tecnológico de Burgos sin accesos, lo que ustedes están decididos a emular desde Castilla y León es otros proyectos de compañeros del Partido Popular, como la estación de AVE sin pasajeros de Valdeluz o el aeropuerto sin aviones de Castellón, en el que el Presidente de la Diputación Provincial, en la inauguración del mismo, dijo que se trataba de un aeropuerto para las personas, y que por eso no tenía aviones.

No han hecho ustedes otra cosa que eludir sus responsabilidades en materia... en este... respecto a este parque tecnológico, echando la culpa del retraso en la ejecución del mismo al Ayuntamiento afectado, a los vecinos y a las expropiaciones. Menos mal que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dejado clara su única responsabilidad en todos los errores cometidos.

Y por favor, dejen de mentirnos. Hace apenas un mes, en octubre de este año, no apoyaron una iniciativa nuestra en la que les urgíamos a la inmediata ejecución de los accesos porque decían que la modificación del planeamiento necesario ya estaba realizada, añadiendo, además, que no iban a recurrir la sentencia al Tribunal Supremo para no dilatar el procedimiento. Bueno, pues ni la modificación se ha realizado, por un lado, y la sentencia sí se ha recurrido.

Juzguen ustedes mismos sus palabras, pero no nieguen que estamos ante una demanda de más de veinte años, que convierte este enésimo error de la Junta de Castilla y León en algo más que una broma continuada de mal gusto, sino en un ejemplo de su nula apuesta por las fortalezas y oportunidades de los distintos territorios de esta Comunidad, en una manifiesta intención, en definitiva, de no construir Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

La verdad, Señoría, que podía haber utilizado usted las quince preguntas y podíamos haber ido por partes respondiéndola un poquito. Comprenderá que yo me remito a lo que por escrito le hemos enviado. Léaselo, porque creo que mezcla cosas que no son verdad. Son tres párrafos, le dice muy bien. *[Murmullos]*.

Y mire, vamos a ver, Señoría, ustedes, que están ya terminando la última legislatura, su partido, en Madrid, ¿qué parque empresarial ha hecho en esta Comunidad Autónoma? *[Murmullos]*. Se lo voy a decir yo, se lo voy a decir yo. Me corresponde a mí hablar ahora. Escuche. El parque de Tordesillas. ¿Cuántos años... Ese parque, tomé yo la primera decisión. Desde el año noventa y seis. Y hoy, le afirmo a usted que no está terminado.

¿Me viene usted a mí a echar en cara esto? Pero vamos a ver. Pero tengan ustedes un poco de responsabilidad, porque es que usted... hablan aquí, hablan ustedes aquí de todo lo que se les ocurre, como si cualquier ciudadano, de buena fe, entra en las Cortes y nos da aquí un *speech* a todos.



Da usted la impresión, Señoría -se lo digo con todo el respeto-, de que ha venido aquí a decir un rollete, y que el parque de... el parque de Burgos, al que he dedicado muchas horas, y que hay muchos que se dedican a poner chinitas en lugar de ayudar... en lugar de ayudar. Y mire, así es difícil construir nada.

Pero vamos, pasee usted, vaya usted al Ayuntamiento de Tordesillas, y examine allí el expediente, por favor, ¿eh? Y verán cómo gestionan, tan mal como nosotros, ustedes, ustedes. Lo único que han hecho aquí.

Ahora nos vamos a enterar de lo de Soria también -los acuerdos de... con Sepes, de Soria-, ahora... ahora nos vamos a enterar. Voy a ir un día a Madrid al Sepes a enterarme de aquel... de aquella historia, ¿eh? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Me voy a ir a enterar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez del Pulgar Múñez.

POP/000065

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta. Espero tener más suerte que mi... predecesora en la palabra, y el Consejero se digne a contestarme la pregunta, en calidad de Consejero de la Junta de Castilla y León, y que no se refiera al Gobierno de España.

Como ya se sabe, pregunté, recientemente, sobre esta misma cuestión. El caso es que en el Decreto... el Real Decreto 13/2010, de tres de diciembre, aprobó la incorporación de mil quinientos promotores de empleo que realizarían su actividad en las oficinas de empleo de los servicios públicos desde febrero de dos mil once, y cuya gestión corre a cargo de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias.

En el primer Pleno de esta legislatura, ya preguntamos el porqué de la tardanza de la puesta en marcha de esta medida en Castilla y León, que supondría la incorporación de ciento dieciséis trabajadores a... a las oficinas de la Comunidad. A los pocos días, el Consejo de Ministros decidió la formalización de los criterios de distribución, para dos mil once, de las cantidades asignadas a cada Comunidad Autónoma.

Nos acercamos, señor Consejero, peligrosamente a fin de año, momento a partir del cual las Comunidades deben remitir al Servicio Público de Empleo Estatal los compromisos de créditos, obligaciones reconocidas, pagos realizados por las subvenciones gestionadas, así como un certificado con el número de personas promotoras de empleo que han sido contratadas.



En este sentido, quiero que el Consejero me conteste cuántas personas han sido contratadas como promotoras de empleo por su Consejería en Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar... *[aplausos]* ... tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Pues mire, Señoría, supongo que, en respuesta... -me acuerdo bien- le dije a esta pregunta que usted formuló que el Consejo de Ministros no había tomado acuerdo y que, además, ni se... todavía no se había publicado, evidentemente.

Hoy, cuando me hace la... la pregunta, conoce usted que se ha publicado el Acuerdo del Consejo de Ministros, trámite que es preceptivo. Cada uno puede contratar como quiera, pero es preceptivo para que nosotros podamos incorporar el crédito a las arcas de la Comunidad Autónoma, que, por cierto, a día de hoy no han llegado. Porque, mire, el día veintidós de noviembre hemos recibido notificada la resolución de la Dirección General de Servicio Público del Estado -del Servicio Público de Empleo Estatal-, en el que nos hace ya... nos comunica que va a proceder a hacer efectiva la subvención.

Y, en consecuencia, con esos papeles -que aquí no hay ningún peligro, que son papeles, actos administrativos-, con esos papeles, nosotros ya estamos procediendo a contratar los ciento dieciséis. Pero no hay ningún peligro, no sé... dígame usted cuál es el peligro que tenemos de aquí a diciembre. ¿Cuál es el peligro, esa... esa aproximación peligrosa que tenemos al... al mes de diciembre?

Podía haber... podía haber trasladado al Ministerio y al Gobierno de España que esto lo hubiera tramitado, fíjese usted, antes... entre el tres de noviembre del año dos mil diez, al día treinta y uno de octubre del dos mil diez, que se publica en el Boletín el Acuerdo del Consejo de Ministros, fíjese usted. Y ahora quiere que yo en... en un mes y medio contrate a ciento dieciséis señores. Está muy bien. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Gómez del Pulgar Múñez.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, señor... señora Presidenta. De verdad, señor Consejero, creo que el peligro lo tiene su contestación y su desconocimiento de lo que va a pasar a partir de fin de año, cuando usted no pueda acreditar que tiene los ciento dieciséis trabajadores contratando desde febrero. Ese es el peligro, señor Consejero... *[aplausos]* ... porque vamos a perder una cantidad inmensa de dinero en Castilla y León.

La Orden a la que se ha referido, aprobada en el Consejo de Ministros, decidiendo ya la distribución de los... de los créditos a las Comunidades Autónomas -que aquí tengo y que usted conoce-, bueno, para que la gente conozca, la... la cantidad a la que asciende la totalidad del crédito concedido para todas las Comunidades



Autónomas, para contratar trabajadores en las oficinas de empleo de las respectivas Comunidades, asciende a 46 millones de euros. Y en Castilla y León corresponden 4.000.000 de euros, que usted, a final del treinta y uno de diciembre, tendrá que justificar las contrataciones que ha realizado. Entonces, si el peligro usted no lo ve, vamos, que venga Dios y lo vea.

Y, en este sentido, nos acercamos... *[murmillos]*. No, he dicho eso porque a vosotros os gusta mucho referirse a las cuestiones como Dios manda. *[Risas]*. Yo lamento que se rían mucho. La única realidad es que, dada la situación económica y la situación de crisis, en Castilla y León desconocemos el estado de las cuentas, porque tienen... porque tienen escondidos los Presupuestos, y se van a permitir el lujo de despilfarrar... no despilfarrar, vamos, que vamos a perder 4.000.000 de euros porque en Castilla y León el señor Consejero -espero que no por insidia, pero por supuesto que sí por desidia- no ha contratado ciento dieciséis trabajadores jóvenes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

... que debían estar realizando su tarea en las oficinas de empleo en nuestra Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues mire, Señoría, no les he contratado por algo tan sencillo: porque hay que pagarles, no solo contratarles. *[Aplausos]*. ¿Y por qué... y por qué... por qué, en lugar de recriminarme a mí tanto, no le dice usted o le ha dicho en... en diez o once meses a don Valeriano Gómez... por qué no se ha dirigido usted a don Valeriano Gómez a decirle lo que me dice a mí en el mes de noviembre, antes, para que don Valeriano llevara al Consejo de Ministros el acuerdo correspondiente y lo distribuyera? Que eso no es una información puesta en el tebeo, Señoría, es en el Boletín Oficial del Estado, que es un acto administrativo que a nosotros nos permite, ¿eh?, nos permite a nosotros iniciar la contratación. Porque, si no, ¿cómo pagamos?, ¿me lo puede usted decir? Si es tan sencillo como esto, Señoría. Por lo tanto...

Y le digo, y llame usted a don Valeriano, que antes de que se vaya nos liquide... *[murmillos]* ... que nos liquide... *[risas]* ... y quiero decir que nos pague -le gustaría liquidarnos, no le quepa a usted ninguna duda, que no existiéramos ninguno-. Pero que abone, que no solamente es mandarlo al Boletín, es transferir el dinero a la Tesorería de la Junta, porque hay que pagar, ¿entiende? Y yo, si no contrato, es porque no ha llegado los cuartos. ¿Entendido? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000066**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Gracias, Presidenta. Quiero, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, trasladar un saludo a los representantes de los trabajadores de la empresa Lauki, que hoy nos acompañan. Y compartir la preocupación de este Grupo Parlamentario en relación con el futuro de la planta de Lauki en Valladolid.

La pregunta en cuestión, para la señora Consejera, es que, ante la situación de incertidumbre por la que están atravesando los trabajadores de la empresa Lauki en Valladolid, y con un claro sentimiento de... de deslocalización en una planta con un alto nivel tecnológico, con niveles de productividad muy altos y una calidad de producción reconocida con diversos premios; y teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León es la responsable en materia de empleo en la Comunidad: ¿tiene prevista alguna iniciativa en este sentido con el objetivo de la permanencia de la planta en la Comunidad y, como... como consecuencia, el mantenimiento de los puestos de trabajo? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Yo también saludo a los representantes de los trabajadores de la empresa Lauki en Valladolid. Y, señor González, con mucho gusto le informo, porque nosotros hemos estado preocupados de... del proceso que sigue Lactalis desde la compra de las fábricas que tiene en Castilla y León, y nos hemos reunido con la Dirección del centro y con, además, responsables de los Ayuntamientos en los que están ubicadas las plantas en cuatro ocasiones durante el año dos mil diez y lo que llevamos de dos mil once, y, en el último mes, por parte del Director General de Industrias, ha mantenido contacto con el Director General de la División de Leche.

Porque, realmente, estamos preocupados con la reestructuración que este grupo está llevando a cabo en España, y porque, además, los propios representantes sindicales han estado en contacto con la Consejería de Agricultura y Ganadería para mantenernos informados. Sí, Señoría; si quiere, le enseño los correos electrónicos que me han dirigido directamente a mí; están en mi bandeja de correo electrónico. Por lo tanto, no tengo ningún problema... no tengo ningún problema en mostrarle a usted los correos electrónicos que representantes sindicales de esta empresa me han remitido a mí personalmente. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, Presidenta. ¡Hombre!, afortunadamente, los representantes de los trabajadores están aquí, y es cierto que le han solicitado una reunión en agosto; les está esperando todavía. Y, si no, van a ser ellos precisamente testigos si usted se ha reunido con ellos o no, que es falso lo que usted ha dicho; usted no ha mantenido reunión con los representantes de los trabajadores. *[Aplausos]*. Miente.

La verdad es que, con la respuesta, señora Consejera, yo no sé si aclara; creo que no, lejos de disipar dudas, genera muchas más. Es su obligación reunirse con las diferentes empresas, con los Ayuntamientos y con los demás, pero los representantes de los trabajadores, que es quien está en juego su futuro y su puesto de trabajo, merecen una atención. Igual se ha estado ocupando, precisamente, de otras cosas y de cuidar más la Consejería, que yo la denomino “de autobombo y propaganda”, en vez de Agricultura y Ganadería. *[Aplausos]*.

Como usted bien conoce, el sector agroalimentario es un sector estratégico en la Comunidad, y hablar de la situación de la que está pasando este sector, pues yo creo que usted bien la conoce: tres mil ochocientos puestos de pérdidas de trabajo en el último año, y mil doscientos en dificultades (Elgorriaga, Granja Báscones, Clesa, Trapa, Mitelman, Hibramer, Marqués de Olivara, Seda, Jamón de Salamanca, Incaher, Embutidos Fermín, etcétera, etcétera).

Este Grupo Parlamentario ya manifestó su preocupación en Comisión, y lo vuelve a dejar patente hoy, por dos situaciones fundamentales: una, por la pérdida de puestos de trabajo; y dos, por la... por la pérdida de población en el medio rural, que es donde mayoritariamente se encuentran estas empresas.

No es ajena a la situación de las anteriores empresas la plantilla de Lauki en Valladolid, con negros nubarrones, señora Consejera, negros nubarrones que ciernen sobre el futuro de la planta. Me imagino que lo sabrá, en esos contactos que ha mantenido: en Valladolid se ha bajado un 50 % la producción; se ha pasado de... de fabricar o de producir doscientos diecisiete millones de litros a cien millones de litros, señora Consejera, el 50 % de reducción, con lo que ello puede conllevar de pérdida de empleo. De hecho, ya se han reducido algunos puestos de trabajo. No existe, o por lo menos no se ha presentado, ni un plan de viabilidad que garantice el futuro, ni tampoco un plan de reestructuración, con lo cual, las dudas sobre el futuro cada vez son mayores.

En agosto -se lo decía antes-, el Comité de Empresa solicitó una reunión con la Junta de Castilla y León -cierto-, con la Dirección General de Trabajo, y la respuesta que le dio la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla y León es que no tenía competencias en esa materia; o sea, algo insólito, ¿eh? Le remitió a su Consejería y, desde el mes de agosto, están esperando, siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Trabajo, a que usted los reciba. Ya digo que probablemente esté más ocupada en otras tareas, precisamente de autobombo y propaganda, en vez de resolver los problemas de los trabajadores de la citada empresa.



En este sentido, tome nota, y el Grupo Parlamentario entiende que la Junta de Castilla y León debe de tomar la iniciativa, iniciativa política -no creo que sea reclamar mucho, señora Consejera-, al igual que en su día tomó la iniciativa la Comunidad catalana, con su Presidente a la cabeza, participando en las negociaciones, y ha conseguido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Voy acabando, señora Presidenta). ... consiguiendo trasladar... *[murmullos]* ... -escuchen, escuchen un poco, que también les viene bien- consiguiendo trasladar la actividad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señores.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... a la planta de Mollerussa, garantizando el futuro de esa planta, y poniendo en entredicho el futuro de la planta de Valladolid. Trabajen, reúnan a las partes, salgan del rincón del vago, que están cómodos en él, y clarifiquen el futuro de los trabajadores de esa empresa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... que es su responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor González, si usted hubiera escuchado mi contestación, seguramente no le hubiera llevado al error ni a la confusión a la que le han llevado sus palabras calificándome de mentirosa. En primer lugar, porque yo le he dicho que tengo correos de los representantes sindicales en los que me comunican las dificultades por las que atraviesa la empresa y nos alertan de la posible regulación de empleo. Yo no le he dicho que me he reunido con los representantes sindicales. Por lo tanto, escuche usted... *[murmullos]* ... sería muy bueno que usted, que invita a que le escuchemos, escuchara primero antes de contestar, sería muy bueno. *[Aplausos]*.



Mire, Señoría, usted... usted sí que ha venido a hacer aquí autobombo y propaganda en relación con unos representantes sindicales que están hoy aquí, pero el autobombo y la propaganda no se acaba en sus palabras y en esta pregunta. Se ve... tiene que seguir, pero tiene que seguir con el trabajo. Yo no he venido aquí a hacer autobombo, yo he venido aquí a decirle lo que estamos haciendo. Y lo que en este momento está haciendo el Grupo Lactalis es reestructurar sus empresas en España.

Y usted se ha referido además, erróneamente también, a datos de pérdida de empleo. Es absolutamente falso. Castilla y León no ha perdido ni un solo empleo en agroalimentación. Mire, Señoría, le invito a que compruebe usted los datos del propio Ministerio. ¿Sabe cuántos empleos se han perdido en España? Once mil seiscientos treinta empleos entre el dos mil cuatro y el dos mil nueve. Estos son datos oficiales, estos están colgados en la página del Ministerio. Y esto sí que es una realidad. ¿Sabe lo que ha pasado en Castilla y León? Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más empleos ha ganado. ¿Sabe por qué? Porque la Junta de Castilla y León trabaja. ¿Sabe cuánto trabaja? Apoyando en la inversión, apoyando en los problemas que ustedes desde el Gobierno del Partido Socialista han llevado a la ruina a este país y a la ruina a muchas empresas, en las que, en este momento, ¿sabe lo que pasa?, que no hay consumo en España, y que tienen que reestructurar sus producciones para adecuarse a la falta de consumo que la mala y nefasta política económica de un Gobierno de un partido al que ustedes pertenecen ha llevado a este país a una situación lamentable. Esa es la situación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000067

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular se ha presentado a las elecciones locales de Ciudad Rodrigo en el año dos mil tres, dos mil siete y dos mil once prometiendo la construcción de un polígono industrial en Ciudad Rodrigo. En febrero del dos mil once, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo aprobó inicialmente el convenio urbanístico con ADE Parques, que fue aprobado definitivamente en el Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el pasado veintisiete de julio.

En respuesta del pasado tres de octubre, usted me contestaba que, una vez firmado el convenio urbanístico entre la sociedad ADE y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se desarrollaría el polígono industrial en Ciudad Rodrigo, Salamanca. E indicaba también en esa respuesta la planificación financiera. Concretamente, para el año dos mil once se tenía prevista una inversión de 354.348 euros. ¿Se mantiene la previsión de inversión de este polígono industrial para el año dos mil once y años sucesivos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Sí, Señoría, efectivamente, eso es como usted lo relata. Y lo que le tengo que decir es que estoy trabajando con entidades financieras para conseguir financiación, y lo que antes hacíamos, de que era iniciar una infraestructura de estas características y luego la financiación, pues la íbamos completando y demás, en estos momentos, a la vista de cómo están los mercados, ante la dificultad, mientras no tenga el cien por cien de la financiación de esta obra no la comienzo. Se lo... se lo garantizo: mientras no tenga el cien por cien de financiación para cualquier obra. Porque sabe usted que la empresa ADE Parques no es una empresa que se nutra de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, sino que opera en el mercado; y, por lo tanto, mientras no tenga el cien por cien, ninguna de las obras que tengamos que hacer las vamos a iniciar, porque no voy a arriesgar a tenerla que parar luego.

Y desde el mes de agosto nos está costando mucho -no solamente a las Administraciones, sino a las familias y a todos- el conseguir financiación. Y yo todavía no tengo cerrada esta financiación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, hombre, en primer lugar, le quiero a dar las gracias por la claridad, que ya era hora de que usted respondiera de una manera clara. Pero sí le tengo que decir una cosa: en la... en la contestación que me da usted el tres de octubre se contradice. Porque a mí lo... lo único que nos dice en esa contestación es que cuando esté firmado el convenio se empezaban las obras. El convenio está aprobado provisional y definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo; solamente queda... quedaba ratificar por parte de ADE, ADE Parques, y así iniciábamos las obras.

Esta es una obra que ustedes las han prometido durante muchos años, en las cuales... usted antes que refería a que los boletines oficiales eran oficiales y no eran tebeos, le quiero recordar que en el año dos mil ocho ustedes ya presupuestaron para... ya decían en aquella época, "seguimiento de las obras de la urbanización de la primera etapa del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo", una inversión de nueve millones y pico y 59.000 euros de inversión para ese año. En el año dos mil nueve la inversión iba a ser el coste total de este proyecto en su unidad de actuación número uno, 12.800.000 euros, y presupuestaban 4.062.000 euros. En el año dos mil diez aumentaban el coste total de la inversión de la unidad de actuación número uno en 13 millones, y el presupuesto para el año dos mil diez eran 5.062.000 euros. Ya en este año dos mil once, cuando parecía que todas las... todos los problemas urbanísticos que existían en este proyecto estaban, ya no nos presupuestan los 5.000.000 del año dos mil diez, sino que presupuestan solamente 354.000 euros. Y ahora usted nos viene a decir que hasta que no tenga financiación no lo van a cumplir.



Creo que esto es un engaño a los ciudadanos, un engaño a los empresarios de Ciudad Rodrigo, porque desde hace más de cinco años, por su negligencia, en Ciudad Rodrigo no hay suelo industrial público. Eso sí, muchas fotos de Viceconsejeros, de... de Presidentes de Gesturcal, de Presidentes de ADE Parques; muchas fotos y ninguna obra. Por favor, actúen ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, yo le... le pediría que se vuelva a leer mi respuesta a la pregunta escrita, porque es que no ha dicho usted precisamente lo que ahí se recoge. Ahí se le decía exactamente que una vez que el Pleno había aprobado, después de muchos trámites... después de muchos trámites, se aprobó que nosotros estábamos ya administrativamente resolviendo en... dentro de la Sociedad ADE Parques, el proyecto.

Y luego, en la planificación, le decíamos en octubre porque así lo pensábamos, porque pensábamos que a estas alturas tendríamos la financiación cerrada. O sea, no por otra cosa, no por mentir -porque ustedes tienen mucha ligereza en las expresiones aquí en el hemiciclo-; o sea, mentir... *[murmillos]* ... es que... No, no, no, no, mentir no, aquí hay que trabajar -como ha dicho la Consejera de Agricultura-, aquí hay que trabajar; y menos leer periódicos, y hacer preguntas y guiarse por ahí, y trabajar... *[risas]* ... como trabaja don Emiliano Revilla con la Junta de Castilla y León, como trabaja don Emiliano Revilla con la Junta... así está Ólvega, ¿entiende? Eso es lo que hay que hacer: trabajar en los despachos.

Y mire -y ya termino-, le digo que estamos... teníamos previsto 354.000 euros, sí, ¿qué problema hay? ¿Hay algún problema? ¿Le parece a usted mal? Bueno, ¿no le he dicho que estoy intentando conseguir la financiación? Si me la trae usted mañana, 13.244.000, firmo yo las pólizas personalmente; búsquela usted.

Pregun... *[murmillos]* ... pregúntense ustedes por qué no se consigue financiación hoy para suelo. ¿Es una cosa rara en este país? ¿Es raro -me pregunto yo-? ¿Leen ustedes los periódicos económicos? ¿Es raro? Pues si no es raro, déjeme usted que yo consiga esto, ayúdenme ustedes, díganme qué bancos me da 13 millones y lo hago mañana mismo, no me... me gasto todo lo que dé de sí esto, de aquí -sin ningún peligro- al treinta y uno de diciembre. Lo hacemos; esto no es engañar a los ciudadanos.

Señoría, allí hemos hecho suelo, he trabajado empresas que hay allí, cosa que ustedes no han hecho. Yo no voy, como el señor Caldera, allí a mentir y a... y a hacer... *[murmillos]* ... yo no voy, como el señor Caldera, allí a mentir, a crear fundaciones para intentar gobernar un Ayuntamiento y hacer el ridículo... *[risas, aplausos]* ... con escuelas taller, que es competencia de esta Administración Autonómica, eso es lo que ha hecho el señor Caldera allí, y lo digo en este Parlamento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... porque eso es verdad, Señoría. Yo no hago eso; yo voy a dar la cara allí, puedo decir qué empresas he trabajado y he llevado, cosa que usted no lo puede hacer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000068

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Qué criterios de selección objetivos está siguiendo la Consejería de Agricultura para el nombramiento de altos cargos en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, el... el Instituto Tecnológico Agrario, de acuerdo con el ordenamiento jurídico -hay que tener en cuenta varias normas que entran en juego: la Ley de Gobierno y Administración, la Ley de Incompatibilidades, la propia Ley de creación del Instituto-, solo hay un alto cargo en el Instituto Tecnológico Agrario.

Si usted quiere preguntarme por alguna otra cosa, por algún otro tipo de contratación o de designación de personal, dígamelo y yo, si puedo, le contesto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo... de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, no nos vamos a pelear por la semántica. Usted saber perfectamente de lo que hablo, porque usted también lo sabe.

Después del comienzo de Pleno que hemos tenido, con Consejeros diciendo que venimos aquí a soltar rolletes o que tenemos empanada, etcétera, etcétera, conviene refrescar principios constitucionales, a ver si los Consejeros entienden que también son rolletes. Principios constitucionales de selección de nombramientos de altos cargos y funcionarios: igualdad, libre concurrencia, mérito y capacidad.



En un momento en el que ustedes, de pico pero no de facto, con ciertas cosas se les llena la boca con la gran manida austeridad, en base a esa misma austeridad, le pregunto –para concretar, señora Consejera–: ¿entiende la Consejera que es casual que mientras se despiden y trasladan a trabajadores del ITACYL sin criterios objetivos (publicidad y transparencia) no es despilfarro convocar paralelamente tres plazas ad hoc con los niveles retributivos más altos de puestos de confianza y contratos de alta dirección?

Y se preguntaban, y en respuesta a mi compañera, decían: no se contratan porque hay que pagar. Pues bien, mientras se despiden trabajadores, tres plazas con el nivel retributivo más alto, 47.000 euros al año. Plazas de contratación indefinida que pasarán a plantilla, señora Consejera. ¿Dónde quedó el principio de igualdad y de libre concurrencia?

Le leo la convocatoria, Boletín Oficial de... de Castilla y León: “Requisitos generales de los aspirantes: no pertenecer a la misma categoría profesional como personal fijo de plantilla del puesto que se convoca”. Es decir, se impide a los indefinidos optar a las plazas; requisito notoriamente ilegal. A esto probablemente se refería el Procurador del Común cuando en su informe advertía irregularidades en los procesos de selección. Señora Consejera, usted lo sabe y yo también: altos cargos que pasarán a la plantilla fija por la gracia de Dios. Y no confundan ustedes mayorías con divinidades: ganar elecciones no les exime a ustedes de cumplir con la legalidad vigente. *[Aplausos]*.

Y le pregunto –para ser más concreta–: ¿es casualidad que quien convoca, pongamos por ejemplo un Subdirector de Administración, autoconvoca, pues opta al puesto? ¿Cree la señora Consejera que es casualidad que la comisión de valoración y selección la compongan otro Subdirector –amigo, suponemos– y el Jefe de Área de Personal, nombrado por el mismo? ¿Cree en las casualidades la señora Consejera? ¿No le parece que se está siendo juez y parte? ¿Quizás podríamos llamarlo “endogamia popular”? Y los principios de igualdad, mérito y capacidad, esos, en el ITA, para Juan Palomo. Hechos ciertos, señora Consejera, manifiestos, conocidos, comprobables, muy serios como para admitir la más mínima sonrisa en la bancada de enfrente.

Señora Consejera, las competencias del ITA son serias, importantes (el desarrollo agrario, las infraestructuras, la calidad alimentaria, la investigación); no conviertan al ITA en una agencia de colocación, promoción y propaganda.

¿Estamos ante un claro caso de favoritismo en el ITA? ¿Es concedora, y concreto, la Consejera de lo que está sucediendo? ¿Conviene en la normalidad del proceso o lo encuentra irregular? Muchas preguntas, sí; muy concretas. La Consejera tiene todas las respuestas; responda. Eso sí, en un momento en el que en esta Comunidad hay doscientos mil parados, resulta, sencillamente, impresentable.

Y una última sugerencia: dejen de hacer las cosas como Dios manda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y háganlas conforme a la legalidad constitucional vigente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, no es un problema de semántica. En Derecho Administrativo, en la provisión de puestos de trabajo, la calificación de los puestos de trabajo son conceptos jurídicos que determinan el seguimiento de lo que establece el ordenamiento; no es un problema de semántica. Para nombrar altos cargos se sigue un procedimiento; no es el mismo que para nombrar a los puestos que... cuya provisión es de libre designación o de confianza. Y no es lo mismo que para concurrir a los puestos en los que hay que acceder por concurso o por oposición.

Y mire, Señoría, todos estos principios son respetados en el Instituto Tecnológico Agrario. Otra cosa es que usted quiera venir aquí... y además vienen ustedes hoy con una confusión extraordinaria en los planteamientos. Yo, de verdad, empiezan ustedes hablando de la provisión de puestos de trabajo, terminan hablando de la dotación económica, y ya no sabe uno qué es lo que están preguntando. Yo, sinceramente, hoy no sé qué es lo que ustedes están preguntando. O sea, estoy llegando a la conclusión de que han venido aquí con una amalgama de ideas, y lo que quieren es exponerlas, tal cual se les van ocurriendo y se les viene a la cabeza.

Yo, mire, solo le puedo decir... porque, además, su pregunta, Señoría, mire, para los que hemos estudiado Derecho, es un concepto jurídico indeterminado. Yo no le puedo contestar, porque usted me viene preguntando por altos cargos, luego me sigue preguntando por la provisión de unas plazas que han salido a convocatoria en el mes de agosto, Señoría -el Procurador del Común ha informado sobre el año dos mil diez; la resolución de agosto de dos mil once malamente la puede haber tenido en cuenta el Procurador del Común para hacer su informe-. Aclárense, por favor, porque son ustedes muy poco serios, y creo que, sobre todo, a los ciudadanos lo que necesitan que ocurra en este hemiciclo es que lo que se plantee sea serio.

Y ustedes han venido aquí hoy con la propaganda y con el autobombo. Ustedes sí que han venido con la propaganda y el autobombo a este hemiciclo, y nada de lo que ha dicho usted aquí es cierto, y nada de lo que ha dicho vulnera ningún principio constitucional ni vulnera ninguna norma del ordenamiento jurídico. Todas las plazas... mire, la de alto cargo -que solo hay uno, se lo empecé diciendo- ha sido nombrado a través de acuerdo del Consejo de Gobierno. Los contratos de alta dirección, que están establecidos por la Ley del Instituto Tecnológico Agrario, están suscritos de acuerdo con las normas del Estatuto de los Trabajadores. Las plazas de libre designación -jefes de área y jefes de unidades- están nombrados, a propuesta de la Directora General, por la Presidenta del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario. Y las tres plazas a las que usted se ha referido se han convocado de acuerdo con los principios de concurrencia y de igualdad y de mérito.

Y mire, Señoría, si tienen ustedes algo que decir, o creen que, desde el punto de vista legal, hay alguna vulneración, acudan ustedes al Juzgado de lo Social, que es donde tienen ustedes que ir a presentar sus reclamaciones si se vulnera un principio legal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000069**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Dado que la Junta de Castilla y León ha instalado la austeridad como “eje de su acción de gobierno” -lo entrecomillo-, y, lamentablemente, no para lograr una mejor eficiencia en la gestión, y sí para recortar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, y ante los escenarios gravísimos que se anuncian para el próximo dos mil doce, según los cuales el paro podría alcanzar el 23 % -datos de Funcas-, o que España va a entrar en recesión este trimestre, y seguirá en recesión hasta el segundo trimestre del dos mil doce -datos del Banco de España-, es previsible que los Ayuntamientos busquen, de forma aislada y voluntarista, fórmulas de urgencia para paliar los estragos en sus poblaciones, duplicando las políticas asistenciales y rompiendo la eficiencia en la... en la gestión de la crisis.

Por ello, traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿qué estrategias va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar que se den duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en principio, la verdad es que la pregunta es también bastante confusa, pero, por lo que entiendo, sí que le diré que los Ayuntamientos -hasta donde todos sabemos- tienen capacidad absoluta y autonomía absoluta para ofertar a sus ciudadanos los servicios y las prestaciones que, en su buen hacer y entender, entiendan que deben... que deben regular.

Pero, además, es que tienen competencias claras establecidas tanto en la Ley de Bases de Régimen Local como en la Ley de Régimen Local de Castilla y León; y, para su tranquilidad, y en lo que a la coordinación con los servicios sociales se refiere -si es que es esa su pregunta-, lógicamente, también tienen marcadas las competencias en la propia Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

Y en esta materia sí que ya existe un marco de coordinación en todo aquello que pueda ser atención a las necesidades sociales; existe ya un marco previo de colaboración y de coordinación establecido ya desde hace... desde hace años, precisamente para evitar estas duplicidades. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, muchas gracias. Señora Consejera, confusión, la que algunos intentan introducir... o algunas. Me alegro que mire para mí en este momento, porque yo estoy muy sorprendido... no... sí, se me va a permitir -aunque ocupe tiempo, ¿no?-, ha habido diferentes respuestas de diferentes Consejeros a este Grupo -no hablo de mí mismo- que, bueno, se han vuelto. Ya en la pasada sesión me molestó -sin ser a mí- que a mi compañero se le respondiese -no la señora Consejera que me va a responder, sino otra- mirando hacia el frente, ¿no? Yo sé que es muy complicado, como para los que son altos hablar en este micrófono -para mí menos-. Y antes usted... bueno, es que me... me gusta que me miren a la cara, no porque no insulte a nadie, sino para cuando escucho, pero, sobre todo, para ver el gesto -no vía de... de la pantalla de televisión-.

Señora Consejera, la confusión, la de ustedes. Mire, en este momento hay diferentes municipios, diferentes Ayuntamientos gobernados con mayorías absolutas del Partido Popular en Castilla y León que están poniendo en práctica, intentando poner en práctica planes y estrategias contra el empleo -cuando es una competencia de la Junta de Castilla y León-, y de otro tipo de políticas sociales, cuando los Ayuntamientos no tienen esa competencia como competencia propia, sino impropia. Y desde la Junta de Castilla y León se le está... está dejando hacer, porque en la medida en que los Ayuntamientos dan la cara, sean del color que sean -aunque sea de su color-, la Junta de Castilla y León sufre mucho menos la presión que tiene que sufrir como responsable de las políticas de empleo y de las políticas sociales.

Entonces, confusión la que ustedes intentan desde el banco azul trasladar en las diferentes respuestas a toda la Oposición, a toda la Oposición, saliéndose por la tangente.

Así que nosotros estamos preocupados porque sabemos en las penurias que están viviendo los Ayuntamientos para hacer frente a las competencias que tienen.

Y, en este caso, como la presión es mucha, porque hay muchas paradas, muchos parados, no hay expectativas de empleo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... no hay expectativas de acceder a la Renta Garantizada, porque se dilata el acceso a la Renta Garantizada, están poniendo en práctica estrategias diferenciadas y que duplican la obligación que tiene la Junta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Para la dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Bueno, en primer lugar, disculpe, pero es que está justo en sentido contrario y me resulta muy incómodo, prácticamente imposible, mirarle mientras... mientras le hablo; me va a... me va a disculpar.

En todo caso, mire, las competencias de los Ayuntamientos yo creo que ellos las tienen muy claras, las tienen muy claras. Y en lo referente a materia de servicios sociales, están en la propia Ley de Servicios Sociales de la Comunidad, que se ha pactado con todos ellos. Es decir, en materia de servicios sociales, tanto la Comunidad Autónoma como las Corporaciones Locales tienen muy claras cuáles son sus competencias y cuál es el marco de financiación.

Y en cuanto a los posibles, la... la situación de la que habla. Mire, la crisis no es de hoy ni ha empezado ahora, viene... viene de atrás, por eso todas estas situaciones que usted menciona en este pequeño lío ya se están atendiendo -y le voy a decir cuatro datos-, primero, con presupuesto: en el año dos mil nueve se duplicó el presupuesto para atender a las situaciones de urgencia social emergente; pasamos de 30 a 45 millones de euros; es decir, se duplicó el presupuesto ya en el año dos mil nueve respecto a los años siguientes. En dos mil once, como le digo, el 50 % más.

Y además se establecieron criterios de coordinación; criterios comunes, homogéneos y compartidos. Mire, el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León del quince de mayo de dos mil nueve ya establece esos mecanismos de coordinación, ya crea las comisiones, no solo con las Corporaciones Locales, sino también con todas las entidades, como Cáritas y Cruz Roja, que... comisiones provinciales para atender estas situaciones y evitar esas duplicidades.

Se aprobó la Renta Garantizada de Ciudadanía, una ley que garantiza el derecho... o sea, que convierte en derecho la atención a las familias que no tengan cubiertas sus necesidades básicas de subsistencia. Pionera y de las pocas que hay a nivel nacional. Nos preocupa y nos adelantamos. Y, además, este derecho ya nació... ya nació coordinado con las ayudas puntuales y urgentes que gestionan las Corporaciones Locales, con los programas de inserción gestionado por... por las entidades colaboradoras, con la demanda de empleo posible gestionada por el empleo público y con la propia Consejería de Educación, por el tema de los menores y las políticas familiares.

Por lo tanto, desde el momento en que se estableció, ya existía esa coordinación para evitar duplicidades. Pero además, en Castilla y León, mire, no negamos los problemas, nos anticipamos a ellos, los respondemos, pero, realmente, lo que nos preocupa en este momento es... y el objetivo primordial es la generación de empleo; la generación de empleo para evitar que en los Ayuntamientos y las Corporaciones Locales sigan teniendo esos problemas de liquidez. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000070****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. He escogido, entre las múltiples obras de Fomento que tienen este problema de que se han retrasado, una que afecta a un gran... a un gran Ayuntamiento y, en particular, al salón de plenos; es decir, creo que es de las urgentísimas.

Las obras de acondicionamiento del edificio denominado "La Encomienda", en Benavente, que acoge -entre otros- el salón municipal de plenos, la Casa de Cultura y otros servicios, se encuentran paralizadas desde hace tiempo por el papeleo de la Junta. La Consejería de Fomento publicó un anuncio de licitación del proyecto el pasado mes de octubre de dos mil diez -hace un año y pico-, prolongándose el plazo de valoración de ofertas hasta febrero del presente año. Tras presentarse diecinueve ofertas de licitación, una de las cuales fue presentada ante la prensa como la ganadora, no se ha procedido todavía a su adjudicación. Ha salido en la prensa la semana pasada; no creo que de hace una semana para hoy hayan terminado.

La pregunta es: ¿tiene previsto la Consejería de Fomento adjudicar próximamente esta obra o hay algún problema que justifique este retraso? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. La respuesta, Señoría... -y le intentaré mirar, ¿eh?- la respuesta, Señoría, la tiene usted en el Boletín de estas Cortes, precisamente en contestación a una pregunta formulada por escrito -en concreto, la 373-, formulada por el Grupo Socialista, pero le informaré. Efectivamente, las obras de la rehabilitación del edificio "Escuelas de La Encomienda", destinadas a albergar la Casa de la Cultura de Benavente, fueron licitadas el catorce de octubre del pasado año, y, efectivamente, esas obras están hoy pendientes de adjudicación.

Pero, discrepo, no están pendientes de adjudicación por ningún papeleo oficial -como usted dice, o se deduce de su pregunta-, sino, lisa y llanamente, porque estas obras se han visto afectadas por la reprogramación de actuaciones obligada por la difícil situación económica por la que atravesamos; no en el año dos mil once, sino desde el año dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Que hayan contestado ya a la pregunta no quita que, efectivamente, el Ayuntamiento se sigue reuniendo en un sitio que está un poco penoso, especialmente cuando nos invitan a los de las provincias de al lado a visitarle, como fue la toma de posesión del actual Alcalde y de nuestro compañero de... del Partido Popular. Bien.



La pregunta la hago como ejemplo; es un ejemplo de una obra más de la Consejería que lleva un retraso muy serio. Usted dice que se reprograma; me parece muy bien, claro que hay que reprogramar económicamente todo ese tipo de obras que están paralizadas porque no hay dinero suficiente, pero es creo que la tercera vez que le invito a que se haga un inventario de todos los expedientes que están de esta manera. ¿Por qué? Pues porque las empresas que se han... que se han presentado a licitaciones –y podemos estar hablando, perfectamente, de cerca de dos mil expedientes entre Fomento y la otra Consejería, la otra media Consejería que tiene–, esas empresas están muy preocupadas y llevan meses sin contestaciones, algunas ya no existen, algunas realmente ya no van a poder... aunque se les ofrezca licitación de una obra, ya no va a haber... no van a poder presentarse, porque no tienen capacidad económica, y sería conveniente.

Pero es que, además, estos dos mil expedientes afectan a muchas entidades locales que quieren saber cómo está lo suyo, si se va a pasar al año que viene, si se va a dar por extinguido. Es decir, eso es muy importante.

Hay una bola enorme de contrataciones de este tipo que se están retrasando que también nos gustaría a todos el saber a cuánto asciende esta reprogramación, porque, claro, a lo mejor resulta que estamos a punto de prorrogar un presupuesto que ya nos lo hemos gastado. Bueno, pues convendría; es decir, nos lo dicen a los ochenta y cuatro presentes que no pidamos más, que ya se gastó el dos mil doce y, bueno, lo agradeceríamos; por lo menos, nos dedicamos a otra cosa.

Y tengan cuidado con ese tipo de retrasos, porque hay expedientes que acaban caducando. Hay obras que se han caído, hay obras que ya no hacen falta, hay obras cuyas empresas ya no tienen interés en presentarse. Bueno, yo creo que sería interesante que estos retrasos, por lo menos, figurasen en algún tipo de inventario, de registro o de memoria.

Entonces, si se va a reprogramar un montón de obras, estupendo, hagan una memoria y presenten: esta es la reprogramación. Y así lo sabemos todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. En algo estamos de acuerdo, ¿no?: que, en momentos de dificultad –este lo es, de gran dificultad económica–, debemos de priorizar, y la Junta de Castilla y León está priorizando en esas actuaciones.

Y, no lo dude usted, la Junta de Castilla y León, a pesar de la situación de crisis económica, no renuncia a sus objetivos. Lo que sí tiene que hacer, en un ejercicio de responsabilidad, y de responsabilidad y compromiso con toda nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, con los ciudadanos, es, precisamente, reprogramar, redefinir, en busca de esa priorización.



En ningún momento la Junta renuncia, insisto, a la ejecución, en este caso, de la obra... de las obras de La Encomienda, que, por otro lado, están incluidas en el Programa Arquimilenios. Y en ese sentido, le digo, y yo se lo he transmitido directamente al Alcalde, pero ya que usted ha formulado la pregunta en relación con el Ayuntamiento de Benavente, trasládele también al Alcalde de Benavente que la Junta de Castilla y León -él lo sabe, yo se lo he dicho- mantiene sus compromisos con el Ayuntamiento. Cumplirá su compromiso... sus compromisos, efectivamente, cuando la situación económica lo haga posible; en este caso, la situación económica haga posible adjudicar la obra e iniciar su ejecución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Segundo punto del Orden del Día: "Proposiciones No de Ley"... Perdón. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

I/000001

"Interpelación número 1, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de atención a personas mayores, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, de seis de septiembre del dos mil once".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Si hay dos datos que caracterizan la situación de las personas mayores en Castilla y León es que somos la Comunidad más envejecida de España, con veintidós personas mayores de sesenta y cinco años por cada cien habitantes, y casi ocho personas de más ochenta años por cada cien habitantes. Estamos 5 puntos por encima de la media de España. Pero hay provincias, como Zamora, que es la segunda más envejecida de España, que está 11 puntos por encima de la media española. En Zamora, casi una de cada tres personas tiene más de sesenta y cinco años.

Y el otro dato que la caracteriza es que, si tuviéramos que pagar las pensiones de jubilación con las cotizaciones de los castellanos y leoneses, no se podría, porque no alcanzaría. Mire, en el año dos mil once, se van a pagar en pensiones 6.500 millones de euros en Castilla y León, a los castellanos y leoneses, y los ingresos de



las cotizaciones ascienden solo a 5.300 millones. O sea, hay un desfase de 1.200 millones que se cubren con la solidaridad de la caja única. O sea, Castilla y León podemos calificarla como una Comunidad dependiente, es una Comunidad que toda ella es dependiente.

Es la Comunidad que ustedes han ido construyendo en los últimos veinticuatro años que están al frente de la Comunidad. Una Comunidad sin atonía económica; usted hace no... hace un rato contestaba una pregunta diciendo que había que crear empleo, e indudablemente habría que crear mucho empleo en Castilla y León, porque está claro que, si no fuera por otras Comunidades, no se podrían pagar ni las pensiones.

Pero cuando analizamos el presupuesto que destina la Junta a las personas mayores, comprobamos que es realmente escaso. Mire, solo destinan un 1,6 % del Presupuesto. Y, si quitáramos la financiación que se destina a la dependencia, estaríamos hablando de un gasto solo del 0,03 %.

Ustedes hablan en diversas ocasiones que el 60 % del Presupuesto se destina a políticas sociales, pero está claro que no es a las políticas destinadas a las personas mayores.

La Ley de Dependencia, a la que ustedes sistemáticamente han denostado, ha aportado la financiación que le está permitiendo, precisamente, fundamentalmente desarrollar la política dirigida a las personas mayores: ha creado en Castilla y León catorce mil novecientos cuarenta empleos y ha permitido dar de alta en la Seguridad Social a diez mil seiscientas mujeres que atendían sus... que atendían a sus familiares en su casa. No solo está siendo quien fundamentalmente financia los servicios sociales, sino que está siendo una fuente de generación de empleo.

Hay tres características que caracterizan la política dirigida a las personas mayores en Castilla y León:

Primera, que no se han creado plazas nuevas de residencias públicas desde que se recibió la transferencia de servicios sociales en el año mil novecientos noventa y seis, y los conciertos que ha realizado la Junta son, después de la transferencia, realmente escasos.

La segunda, no se ha trasferido a las Corporaciones Locales los centros de día de personas mayores ni los centros sociales ni de estancias diurnas, cuando es una competencia de los... las Corporaciones Locales. Y no nos sorprende que no se hayan transferido esos cincuenta centros que actualmente siguen bajo la responsabilidad de la Junta de Castilla y León, porque la única transferencia que se produjo fue la del Ayuntamiento de Valladolid, y, después de escucharle al Alcalde de Valladolid permanentemente quejarse de la escasa financiación que le llega de la Junta de Castilla y León para los centros de día que gestiona la Corporación Local de Valladolid, está claro que otras, pues, indudablemente, no se fían de que la Junta de Castilla y León les vaya a garantizar el funcionamiento... la financiación para el funcionamiento de sus centros.

Y tercero, no se ha cumplido el pacto local que se firmó en el año dos mil cinco -en noviembre de dos mil cinco-, en el cual la Junta se comprometía a crear centros de día en los municipios de más cinco mil habitantes.



Esas tres características, indudablemente, unido a la falta de planificación, hace que sea realmente poco creíble la política que se está desarrollando en relación con las personas mayores. Desde luego, el Partido Socialista que consideramos, seguimos considerando que la planificación es fundamental para saber qué se quiere hacer, qué recursos se van a destinar, cómo se va a hacer, qué presupuesto se va a destinar, y si al final va a haber una evaluación.

El último plan sectorial finalizó en el año dos mil siete, y no se ha vuelto a hablar en ningún plan sectorial de personas mayores. Se incumplió la Ley de Servicios Sociales que estaba vigente en ese momento. Se ha incumplido el Plan de Atención Geriátrica que se aprobó en el dos mil cinco. Y tampoco están cumpliendo la Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, que aprobaron estas Cortes en el dos mil tres, en el cual, también -esa ley- obligaba a la Junta a elaborar una planificación.

La ley que recientemente ustedes aprobaron con sus votos ha eliminado la planificación, pero sigue existiendo la obligación de planificar en la Ley de Personas Mayores de Castilla y León del año dos mil tres. Está claro que están incumpliendo las leyes. Al final se hacen leyes, se hacen planes, pero no hay ningún interés más que en el hacerse la foto de ese momento.

Yo la preguntaría, señora Consejera, ¿por qué no se ha desarrollado la Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León?

Castilla y León, no solo no hay planificación, sino hay una carencia absoluta de geriatras. Tenemos quinientas ochenta mil personas de más de sesenta y cinco años, y solo hay veinte geriatras en toda la Comunidad. Tenemos un geriatra por cada treinta mil personas de más de sesenta y cinco años.

Me gustaría que me respondiera si usted considera que se está atendiendo, se está prestando la atención mínima a las personas que padecen Alzheimer, que es otro sector totalmente poco atendido por parte de la Junta de Castilla y León.

Usted ha planteado, en diversas ocasiones, que van a desarrollar un nuevo modelo de servicios sociales y de atención a las personas, basado en la generación de los derechos individuales. Yo la preguntaría, señora Consejera, qué viene a aportar esto sobre lo que actualmente existía? Porque, realmente, no es incompatible que haya garantía de los derechos individuales -que compartimos absolutamente- con que exista una planificación que permita saber hacia dónde vamos. Por eso me gustaría qué es lo nuevo que supone los nuevos planteamientos que está haciendo en relación con lo que había anteriormente, ¿o es que antes no se garantizaban los derechos de las personas de forma individual?

Desde luego, nos parece que es una obviedad el hablar de garantizar los derechos, porque, insisto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo, pero no sé si es que antes no se garantizaban con... antes de que hiciera usted esos planteamientos.

Sus compromisos en relación con las personas mayores en su comparecencia fueron francamente escasos, y, fundamentalmente, eran compromisos vinculados a la Ley de la Dependencia. La Ley de la Dependencia, al final, es la que les está salvando la gestión.



Yo, me gustaría saber si usted sigue pensando en mantener los compromisos que anunció con la Ley de la Dependencia o si piensa, después de escuchar al señor Rajoy –que va a ser, como todos sabemos, el próximo Presidente del Gobierno–, si piensa renunciar a lo que en su día planteó, o piensa dirigirse al Gobierno de España para pedir que en Castilla y León se mantengan el desarrollo de la Ley de la Dependencia o va a pararse el desarrollo de la Ley de la Dependencia en Castilla y León.

En el Plan de Atención Geriátrica se hablaba de los cuidadores familiares. Tuvo que venir la Ley de la Dependencia para que ese compromiso, que ustedes incluyeron en ese plan del dos mil cinco, se pudiera aplicar en la Comunidad. Queremos saber cuál es el compromiso concreto –porque esto también lo dijo en su comparecencia–, qué es lo que vamos... va a poner en marcha, a mayores, para garantizar el apoyo a los cuidadores familiares.

Hay dos... dos niveles de atención a las personas mayores: primero, a las personas que podríamos considerar activas, y a las personas que se encuentran en una atención residencial. Usted nos ha anunciado un programa integral activo. Desde luego, después de ver el incumplimiento de los planes anteriores, no tiene ninguna credibilidad ese planteamiento que está haciendo nuevo. Quiero decir, porque realmente no tiene necesidad de anunciar un nuevo planteamiento, cuando lo que tiene que hacer es desarrollar los planes que se han incumplido de forma reiterada. Por eso la preguntaría también: ¿cuál van a ser los contenidos de ese programa integral activo que nos ha anunciado en diversas ocasiones? ¿Con qué presupuesto va a contar, qué contenidos va a tener, qué recursos nuevos va a incorporar al programa integral activo?

Y el otro gran aspecto es la atención residencial. La atención residencial la podemos resumir que es la historia de la dejación de responsabilidades por parte de la Junta de Castilla y León en las Corporaciones Locales. Mire, ustedes renunciaron a crear plazas directamente públicas dependientes de la Comunidad Autónoma. Si no hubiera sido por el Imsero –que fue el que hizo las transferencias del Gobierno del señor González– y las plazas públicas que se crearon durante esa etapa, la Junta de Castilla y León no tendría plazas públicas que dependerían directamente de ellas.

Pero ustedes han pasado esa responsabilidad a las Corporaciones Locales, a Ayuntamientos y Diputaciones. Y yo la digo que les han engañado. Porque, ustedes, ¿por qué no han creado las plazas directamente? ¿Por qué han pasado esa responsabilidad, si ustedes podían haberla creado? Porque entienden que hay problemas para garantizar la financiación, el mantenimiento de esas plazas.

Y al final, como ustedes no querían afrontar el problema de la financiación, se lo han pasado a las Corporaciones Locales, les han creado un problema, y periódicamente asistimos al déficit que tienen muchos Ayuntamientos como consecuencia de las residencias que ustedes les incitaron a crear, y que, al final, no están ayudando a su financiación.

En conclusión, lo que está ocurriendo es que mucho de ese dinero público que estaba destinado a crear plazas para personas mayores, como las... los municipios no pueden mantenerlas, las han pasado a... a empresas privadas, y lo que han conseguido ha sido que, con dinero público, se esté financiando a empresas privadas para plazas a las que muchos ciudadanos no pueden acceder porque no pueden pagarlas.



Y lo que es más grave es que, cuando han optado por concertar, fundamentalmente han concertado con entidades distintas de los Ayuntamientos y Diputaciones, con lo cual, siguen dificultando la financiación de las Corporaciones Locales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación, tiene la palabra, para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, en Castilla y León no hay incumplimiento legal; hay una ley, la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, pactada y aprobada por consenso con todo el... toda la sociedad organizada de Castilla y León, todas las entidades y... y asociaciones, el Diálogo Social, con todo el movimiento social de esta Comunidad Autónoma, excepto con el Grupo Socialista -eso sí que es cierto-. Y, desde luego, es el marco normativo en el que vamos a trabajar y en el que nos estamos moviendo; solo ese, la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

Pero, bien, la... la interpelación va referida a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de personas mayores... de atención a personas mayores, y yo le voy a explicar cuáles son estas... estas líneas.

Coincido con usted, todos los... los datos oficiales lo... lo dicen, que Castilla y León tiene un porcentaje elevado de personas mayores; un 22,58 % de nuestra... total de la población de la Comunidad tiene más de sesenta y cuatro años, y, de estas personas, ciento noventa y ocho mil, el 7,50 de la población total, tiene ochenta o más años.

Y, a esta elevada esperanza de vida, hay que asociarle también, muy vinculado a la prestación de políticas sociales, otras dos circunstancias innatas a Castilla y León, que son: la importante dispersión de la población, que hace que debamos trabajar prestando un especial interés a los pequeños núcleos rurales; y la situación económica actual, que exige más que nunca medios económicos suficientes para garantizar la prestación de los servicios.

Señoría, el objetivo esencial que presidirá y que preside la acción de gobierno de la Comunidad de Castilla y León en esta materia es, por lo tanto, mantener los servicios que prestamos, mejorar su rendimiento, garantizar su sostenibilidad y situar a las personas y a las familias en el eje vertebral de nuestra actuación. Ese es el



compromiso. Para conseguir este objetivo, efectivamente, estamos desarrollando un nuevo modelo de servicios sociales -lo he expuesto varias veces en esta... en esta Cámara, en Comisión, en el Pleno, varios compañeros han venido a explicarlo, varias entidades me consta que no solo están de acuerdo, sino que también se lo han transmitido-.

Un nuevo modelo de atención a las personas y a las familias que se perfila en la reciente Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, y que está basado en la garantía de derechos individuales -y usted conoce muy bien la diferencia entre el derecho individual y la subvención, u otros modelos que venían de otras épocas, que le ha gustado aquí recordar, y que nada tienen que ver con la... con los derechos, sino, más bien, con políticas relacionadas con la beneficencia o las prestaciones asistenciales; esa es la gran diferencia- y que lo que persigue es apoyar a cada ciudadano en el momento y en las condiciones que precise.

En Castilla y León, las personas mayores ya vienen recibiendo una atención especializada y personalizada de calidad, y continuaremos trabajando -claro que sí- en la presente legislatura para que pueda ser mejorada.

El primer paso, lógicamente, antes de la atención, es la prevención. Y, en este sentido -y usted lo ha recordado-, vamos a diseñar, estamos trabajando ya en ello, con las asociaciones, en un programa integral de envejecimiento activo bajo la marca Club de los 60, que ofrecerá el catálogo completo de las prestaciones existentes, y supondrá un paso adelante en la gestión de las mismas; todas las actividades que enmarcaremos en este término de "envejecimiento activo" y que, en buena parte, están vinculadas con la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia.

Nuestra Comunidad Autónoma ya cuenta con una... en la actualidad, con una oferta amplia y diversificada de actuaciones en esta materia; además, se vienen llevando a cabo con un importante esfuerzo para acercar estos recursos a las personas mayores, fomentar su participación y, fundamentalmente, atender al medio rural.

Les puedo dar unas... cuatro datos. En primer lugar, el Club de los 60, que ya cuenta con más de doscientos treinta mil socios, y que, entre otras actividades, oferta una amplia... una amplia propuesta de ventajas comerciales, de ventajas en los viajes, y un programa, como puede ser el... el termalismo, que este año ha superado las seis mil personas que van a acudir a tratamientos de hidroterapia en balnearios de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, debo citarles los programas universitarios; en concreto, me estoy refiriendo al Programa Interuniversitario de la Experiencia, en el que actualmente participan ya más de cuatro mil personas mayores; o el Programa de Convivencia Intergeneracional, que facilita la participación conjunta de personas mayores y estudiantes universitarios, incluyendo experiencias como el alojamiento compartido.

También podemos recordar -y yo creo que... que debemos hacerlo- los programas que desarrollan nuestras asociaciones de personas mayores, federadas en un conjunto de más de mil quinientas asociaciones bajo la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, que ayudan a acertar en la planificación y en la realización de actividades en los pequeños núcleos rurales, con carácter preventivo.



Por otra parte, este año se ha puesto en marcha una nueva prestación, la... la prestación de promoción de la autonomía personal, que, a falta de una regulación más específica de ámbito nacional, incluye servicios como de... los de habilitación y terapia ocupacional, estimulación cognitiva, promoción y mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, y apoyos personales. Todo ello -como digo- en el marco de la prestación de promoción de la autonomía personal.

También, además de estas actividades preventivas, debo mencionar los servicios que se prestan en el domicilio: un paquete amplio de servicios de apoyo a las personas que deciden seguir viviendo en su domicilio, y que incluyen programas desde la teleasistencia al centro de día o la atención por parte de un cuidador no profesional.

Dentro del servicio de la teleasistencia se incluyen, lógicamente, actuaciones de detección proactiva de situaciones de riesgo, se facilitan pautas de autocuidado y control del entorno, como... así como mecanismos de alerta a profesionales o personas cercanas.

Quiero mencionar específicamente el servicio de ayuda a domicilio dentro de estos servicios de apoyo domiciliarios, que, ya en Castilla y León -y es un modelo que se está exportando a otras Comunidades Autónomas- se ha establecido con criterios homogéneos en toda la Comunidad Autónoma, y como derecho de ciudadanía, al haberse elaborado un texto común, de aplicación por todas las Corporaciones Locales, que fue ratificado y aprobado por unanimidad por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de la que forman parte todas las Diputaciones y todos los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y en la Comisión Negociadora del Diálogo Social, y que garantiza la atención a domicilio por personal profesional.

Asimismo, y como complemento, apoyo a estas personas mayores que lo precisen, la Comunidad cuenta con el servicio de centros de día, y son centros de la Comunidad Autónoma en los que se incluye, además, las actuaciones preventivas que acabamos de analizar. Además de esto, hay valoración integral, elaboración de planes de apoyo, establecimiento de pautas de cuidados al cuidador no profesional. Centros de día, lógicamente, que además realizan actividades de promoción de la salud, desarrollo cognitivo o programas como el de asesoramiento jurídico y psicológico para ayudar a las personas mayores a afrontar sus problemas.

Y también quiero destacar la prestación que usted ha mencionado, de cuidados en el entorno familiar, derivada de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que consiste en una prestación económica excepcional destinada a cubrir la atención a la persona dependiente por un cuidador no profesional. Y como sabe, insisto, es excepcional, y solo en aquellos casos en que el beneficiario esté siendo atendido por su entorno familiar en el propio domicilio y que su vivienda reúna las condiciones adecuadas de convivencia y habitabilidad.

Pero, efectivamente, nos preocupa la salud y el bienestar del cuidador, motivo por el que desarrollamos, y hemos... estamos desarrollado, programas de formación, información y medidas para atender sus periodos de descanso.

Para garantizar la correcta atención de estas personas que deciden quedarse en el domicilio se ha creado, en colaboración con los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y las Diputaciones Provinciales, un mecanismo de seguimiento,



como son los equipos de promoción de la autonomía personal. Se trata, como usted ya sabe, de equipos itinerantes multidisciplinares compuestos por profesionales de alta cualificación en materia de dependencia. Durante este año se han financiado ya veintinueve equipos de promoción de la autonomía personal, compuestos por un total de setenta y dos profesionales distribuidos por toda la Comunidad Autónoma.

Cuando ya no se pueden prestar apoyos en el domicilio y el usuario así lo requiere, se ofrece atención residencial. Y en cuanto al servicio de atención residencial, estamos trabajando en tres aspectos:

En primer lugar, para avanzar en la implantación del mapa de plazas residenciales al que antes he hecho referencia en la pregunta. Planificación derivada del Acuerdo de Diálogo Social de dieciséis de febrero del año dos mil nueve, y en el que están previstas crear tres mil novecientas treinta y ocho nuevas plazas, a 50 % entre plazas de gestión pública directa y plazas creadas con otras fórmulas de colaboración público-privada. En ningún caso estamos derivando ninguna carga a ninguna Corporación Local ni a ningún Ayuntamiento en la creación de plazas residenciales, en ningún caso. Nuestro objetivo es que todas las áreas de servicios sociales tengan las mismas posibilidades de acceso a plazas residenciales; es decir, ese al menos 5 % que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Estamos hablando de que ahora mismo hay un 7,40 % de media frente al 4,3 estatal, a nivel de toda la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, estamos diseñando un nuevo modelo de centros residenciales para atención a personas dependientes; nuevos centros multiservicios más flexibles, polivalentes, que presten servicios diurnos, nocturnos, abiertos a residentes y a la población del entorno y centrados en las personas, precisamente para garantizar una mayor atención y hacerlos más sostenibles económicamente.

Y por último, trabajamos, dentro del marco residencial, en la creación de las unidades sociosanitarias de convalecencia en centros residenciales de personas mayores destinadas a personas dependientes para mejora de su atención social y sanitaria coordinada; e implementando medidas como pueden ser los depósitos de medicamentos vinculados a un servicio de farmacia hospitalaria.

Por todo lo expuesto, puedo concluir, Señoría, que la labor de la Junta de Castilla y León se está realizando; y la que se está realizando en materia de política general de atención a personas mayores, tanto a través de prevención como de atención a domicilio o residencial, es la adecuada. Está integrada totalmente la aplicación de la Ley de Dependencia en los servicios sociales de nuestra Comunidad en una labor y en un esfuerzo constante y firme, lleno de proyectos, que lógicamente van concluyendo y otros que se suceden como proyectos nuevos, siempre pensando en las personas mayores y en sus familias.

Señoría, le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León, desde luego, está poniendo en ello el mayor de los empeños. Nos gustaría hacerlo, además, con su apoyo y su colaboración, consiguiendo así que la gestión sea una gestión de calidad y que los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma reciban el nivel de atención que... que requieren, no solo desde la Junta de Castilla y León, sino por la colaboración con su propio Grupo. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, le he preguntado, le he hecho una serie de preguntas; no me ha contestado con carácter general, algunas vaguedades, usted trae un discurso hecho. Yo no sé, si estas interpelaciones siguen en esta dinámica, pues la verdad es que nos lo podrían dar por escrito y a lo mejor ganamos todos tiempo. Es decir, porque realmente las interpelaciones son preguntar para que se responda a preguntas concretas, y la he hecho diez preguntas, y al final usted no ha contestado a las cosas que se le han preguntado. Usted se ha limitado a leer lo que nos traía, a hacer algunas afirmaciones que luego no son verdad.

Bueno, ha dicho algo que me parece tremendo: o sea, en el año dos mil tres, en víspera de las elecciones autonómicas -porque fue en marzo de dos mil tres- se aprueba la Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores, y ahora usted me dice que la única ley que vale es la Ley de Servicios Sociales que se ha aprobado el otro día. La Ley de Servicios Sociales que se aprobó al final de la anterior legislatura, al final del año pasado... [aplausos] ... esa ley... esa ley no deroga la Ley de Personas Mayores. En consecuencia, la Ley de Personas Mayores seguirá en vigor. O sea, la ha derogado usted aquí simplemente porque, como no la cumplen y no tienen ninguna intención de cumplirla, la ha derogado de hecho. Hombre, me parece que eso es bastante grave.

Y el problema... cuando le digo que es que ustedes engañan, se lo digo de verdad. Porque, claro en vísperas de las elecciones, aprobar una ley que luego no se va a aplicar, ¿eso cómo se llama? Engañar a las personas, haciéndoles creer que realmente van a tener un derecho a mayores, cuando realmente no hay ninguna intención de dar ningún derecho a mayores.

Mire, le he oído ya decir en alguna otra ocasión que con el nuevo modelo que ustedes van a poner en marcha se acabó la beneficencia. Mire, eso también es otro engaño. La beneficencia en España se acabó cuando se pusieron en marcha los servicios sociales básicos que gestionan los Ayuntamientos y Diputaciones y que impulsó el Gobierno Socialista... [aplausos] ... y se acabó, ¿eh?, o se completó determinar con la Ley de la Dependencia. La Ley de la Dependencia genera derechos subjetivos, y esa es la que realmente ha garantizado derechos a todas las personas, no ese programa indefinido que usted viene a... a plantearnos aquí; que, además, claro, según la estaba escuchando, digo: ¡pero si esto es lo que ya están haciendo! O sea, usted comparece, el Presidente presenta su programa, y cuando vamos a ver el contenido de esos anuncios genéricos nos encontramos que me repite el Club de los 60, la teleasistencia, la ayuda a domicilio, el cuidador no profesional... ¡Pero si eso ya existe! O sea, ¿cuál es los... esos programas que ustedes anuncian que van a hacer? O sea, realmente, nuevamente nos siguen engañando.

Desde luego, no me ha respondido si van a garantizar y a exigir al nuevo Gobierno que se mantenga el desarrollo de la Ley de la Dependencia, que la Ley de la Dependencia no termina su desarrollo hasta el dos mil quince. Y es que, claro,



cuando el futuro Presidente del Gobierno dice que la dependencia no se va a poder desarrollar, el tema es muy serio. Hombre, y entiendo que usted no puede estar callada en ese... en ese sentido, y por eso le digo que qué va a hacer el Gobierno de Castilla y León cuando el desarrollo de la Ley de la Dependencia, que ya lo pidieron y fue el actual Gobierno, todavía en funciones, el que dijo que este año se continuaba desarrollando la Ley de la Dependencia para el Grado I, porque ustedes consideraban, a nivel del conjunto de España, que no era necesario desarrollar el Grado I puesto que decían que había otras prioridades. Entonces, yo quiero que me diga si van a comprometerse a eso.

Quiero que me diga si tampoco van a cumplir el Pacto Local de dos mil cinco; porque, claro, de vez en cuando nos anuncian pactos locales, pero en ese pacto local decía que iban a poner en marcha en todos los municipios de más de cinco mil habitantes un centro de día, y no se ha hecho, y estamos en el dos mil once. Entonces, quiero que me diga si tampoco piensan cumplir eso.

Quiero que me diga si tampoco va a cumplir la Ley de Transferencias; porque, claro, en el dos mil nueve aquí se... se aprueba una Ley de Transferencias en la que se dice que todos los centros de día de la Junta de Castilla y León, que es un servicio social básico y debe estar en... en las Corporaciones Locales, y de aquel... aquello nunca más se supo. Lógicamente, tiene que hacerse la transferencia con los recursos económicos suficientes. Pero claro, como al final esa es la cuestión, la cuestión es hacer anuncios pero no materializarlos, pues ahí... ahí seguimos, ¿no?

Desde luego, hay... hay otro tema que me parece que es fundamental, y es que usted ha dicho aquí que todas las personas tienen garantizada una plaza residencial cuando ya no pueden estar en su domicilio. ¡Hombre!, si hemos estado debatiendo en el anterior Pleno que hay familias que termina la atención sanitaria y no tienen una plaza residencial en la cual puedan atender a sus mayores. ¿Cómo puede venir aquí a decirme eso? Si es que ustedes afirman cosas... quiero decir, sin ningún pudor, sin ningún pudor; porque, lógicamente, si tuvieran pudor, habría cosas que no afirmarían. Y lógicamente, ¡hombre!, cuando van por ahí, pues a lo mejor las cuentan y... y a muchas personas las escucharán y no sabrán si es verdad o no es verdad, pero a nosotros no nos pueden engañar con esas... con esas afirmaciones, porque, ¡hombre!, pues intentamos seguir la gestión de lo que hacen y no nos pueden engañar con esas afirmaciones.

Es como hoy, nuevamente ha hecho referencia a las tres mil novecientas treinta y ocho plazas. En el discurso de... de residencias que iban a crear, en el discurso del Presidente y en su comparecencia, hablaron de dos mil setecientas; yo quiero que me conteste si es que ya han creado mil trescientas plazas en este... en estos dos años, porque si iban a crear cuatro mil, y ahora ya en la legislatura hablan de dos mil setecientas, me gustaría saber si ya han creado mil trescientas, y me gustaría saber dónde las han creado. Porque lo que yo la digo es que lo que no puede ser es que se siga cargando a los Ayuntamientos y luego tengamos que asistir... periódicamente aparecer en la prensa, pues cómo Corporaciones Locales han dejado la gestión de los centros residenciales que hicieron en manos privados, como conocíamos el otro día el escándalo del municipio de La Laguna, de Salamanca, en el cual la residencia se ha pasado a una entidad privada y se está gestionando mal: la gente pasa frío, pasa hambre. ¿Por qué? Porque ustedes han promocionado un sistema residencial que no garantiza la atención adecuada a las personas mayores, y...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Vaya terminando, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Sí, ya termino). ... y están mirando para otro lado.

En definitiva (termino), y lo que me gustaría, señora Consejera, es que me contestara a lo que la pregunto, no que me traiga el discurso leído, porque así, lógicamente, estas interpelaciones pierdan toda su utilidad y tendremos que recurrir a otros planteamientos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, seguramente no conozco bien la norma, pero yo entendía que una interpelación, primero, es de política general. Y como su propio nombre indica, la interpelación que me ha hecho es la relativa a política general en materia de atención a personas mayores; por eso yo le contesto y le explico la política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a personas mayores. Si quiere preguntas concretas, yo le pregunto... le contesto en Comisión todas las preguntas concretas que usted quiera, pero estamos en una interpelación de política general de atención a personas mayores.

Y mire, no puede hablar de engaño en Castilla y León, no debe hablar de engaño, de verdad. Todo... toda la sociedad lo sabe: los Ayuntamientos, las Diputaciones, su Comunidad... esta Comunidad Autónoma lo sabe, nuestros ciudadanos lo saben. Pero es que le voy a decir más: mire, sus compañeros de las Cortes Valencianas lo saben. Mire, Pleno del Diario de Sesiones del año dos mil once, quince de septiembre, respuesta... respuesta de un compañero suyo, señor Torres Salvador, hablando de política de atención a personas mayores y dependencia en la Comunidad Valenciana -leo textualmente-: "Los dirigentes de la Comunidad Autónoma del Partido Popular en la Comunidad de Castilla y León aplican con lealtad la Ley de Dependencia, porque quieren defender a sus ciudadanos, porque quieren beneficiarlos, y hacen un esfuerzo económico. Saben lo que son los servicios sociales". Esto lo dicen sus compañeros de Valencia, ¡hombre! *[Aplausos]*. Parece mentira que se enteren en Valencia y no lo sepamos en Castilla y León. Es muy triste, es muy triste, Señoría. Consúltelos, pero, desde luego, yo le ofrezco toda la información que requiera.

Pero es que no es solo eso, es que las personas mayores en Castilla y León están atendidas en la mayoría de los casos donde ellos eligen. Y es cierto que cada vez hay más decisión de estar atendido en el domicilio. Y lo es así porque se han potenciado desde la Junta de Castilla y León enormemente los servicios a domicilio; no solo las ayudas económicas, los servicios a domicilio.



Y es cierto que esos servicios a domicilio, en buena parte, están gestionados en colaboración de la Junta de Castilla y León y las corporaciones locales - Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y Diputaciones Provinciales-, pero no es menos cierto que todo eso se hace en un marco absoluto de colaboración, en un marco absoluto de colaboración, y ahora absolutamente regulado en la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, que atiende a las personas mayores y a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma -no solo a las personas mayores- y que establece un nuevo marco de colaboración. Tan mala no será la ley, no nos tendremos que remitir a otras normas ni a la época del Imsero, ¿eh?, cuando hace dos días han dado un premio a la Ley de Servicios Sociales de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma; no a la Junta de Castilla y León, Señoría, a la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León. Creo que eso lo debe... lo debe apuntar y debe... y debe tomar nota.

Pero no entiendo por qué me dice que no entiende la diferencia entre lo anterior y los derechos, cuando en su segunda intervención me lo ha explicado; lo entiende clarísimamente. Usted me ha explicado cuáles son los derechos que, efectivamente... y se lo tengo que reconocer, y por eso se votó a favor la Ley de Dependencia, porque generaba derechos y cambiaba el modelo. Pero es que hoy esta Comunidad Autónoma ya no habla de la Ley de Dependencia, habla de su Ley de Servicios Sociales, que genera derechos y que ha integrado la dependencia dentro de sus políticas, como era nuestra obligación, y como la propia Ley de Dependencia decía.

Y, desde luego, esta Comunidad Autónoma, el propio Presidente, dijo que seguirá instando a quien haya que instar para beneficiar a Castilla y León; y así lo haremos, y mantendremos la aplicación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma y de su generación de derechos, instando a quien haya que instar donde haya que instar, en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, claro que sí.

Pero es que yo creo que usted es una persona bien informada. Ahora mismo, y después de haber salido el modelo... la... la previsión que se... que se planteó por parte del señor Rajoy -como usted dice- de que la... la dependencia tiene problemas de financiación... pues si es que lo venimos diciendo hace mucho tiempo, claro que sí -los medios lo dicen-, y, después de eso -como le digo-, el Presidente de la Asociación de Gerentes de Servicios Sociales dijo que el modelo debe ser el de Castilla y León. Nosotros seguiremos con nuestro modelo, porque es el modelo que establecen los profesionales de los servicios sociales -lo conoce bien, tan bien como yo-, y, desde luego, seguiremos trabajando en esta línea. No es una mala línea, es una línea que en este momento se está planteando como modelo a seguir por el resto de Comunidades de este país, incluso por las que ustedes estaban gobernando hasta hace poco, y que por algo habrán dejado de gobernar.

Pero mire, habla de plazas residenciales y del pacto local. Todos... los quince proyectos del pacto local están hablados con los Ayuntamientos, y todos aquellos que han presentado proyecto y que han solicitado tener este... este nuevo centro de día, se está construyendo -algunos de ellos ya se están finalizando, ¿eh?--; dentro de los quince proyectos, todos están en marcha, y alguno de ellos se está finalizando ya.



Y del mapa de plazas residenciales. Ahora le preocupa mucho la atención residencial a las personas que viven en el medio rural, que no le carguemos a las corporaciones locales. Mire, le debería haber preocupado la atención a las personas que viven en el medio rural y que no tienen una plaza residencial cuando se pactó en la Mesa del Consejo Territorial de la Dependencia las... las prestaciones a las que tenía derecho las personas con dependencia leve. En la cartera de servicios publicada en el Boletín Oficial –y en contra absolutamente de lo que pedía esta Comunidad Autónoma– se eliminó la posibilidad de que los dependientes leves...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Le ruego vaya terminando, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... tengan acceso a plaza residencial a través de Dependencia. Eso debiera saberlo: en contra de lo que dijo esta Comunidad Autónoma. Está publicado en un Real Decreto del Boletín Oficial del Estado del... no tengo aquí, es... a ver la fecha... bueno, da igual, el año... el uno de enero del año dos mil once –aquí están las prestaciones–. Castilla y León sigue prestando servicio residencial a las personas mayores que lo necesitan, a pesar de no ser dependientes de la ley. ¿Por qué? Porque se atiende desde la Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma, más amplia y que genera muchos más derechos que todas las normativas nacionales.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000037

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 37, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de cuatro de octubre del dos mil once”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes. Señor Consejero, esta es la primera interpelación en esta legislatura que hacemos en materia de Medio Ambiente. Le adelanto que seguramente no va a ser la última.



Hoy puede demostrar en este Pleno el acierto de que la Consejería de Fomento haya absorbido a la Consejería de Medio Ambiente. Pero bueno, ustedes, por supuesto, son los que marcan las políticas, y en realidad están dando cobertura a algo que ya venían haciendo los anteriores Consejeros en materia de Medio Ambiente, que era supeditar el medio ambiente a Fomento, o, lo que es lo mismo, subordinar el medio ambiente a los intereses inmobiliarios, de capital, y a las grandes infraestructuras, en detrimento al impacto... del impacto ambiental, de la sostenibilidad y lo... y de los efectos medioambientales en general.

La verdad es que tenía difícil gestionar esta materia peor que en la legislatura pasada, en la que la Consejería de Medio Ambiente gestionó de espaldas a los ciudadanos, y pasó más tiempo en los tribunales que haciendo, desarrollando, políticas medioambientales. Aunque la verdad es que mal camino llevamos, ya que en el último mes dos sentencias judiciales anulan, por un lado, el Plan de Infraestructuras del Plan Regional de Residuos Industriales de Castilla y León, y, por otro, la anulación del Plan de Caza, que tantos quebraderos de cabeza está dando a los cazadores, a pesar de que usted... a pesar de que usted diga que van de su mano; y es que los cazadores no tienen que ir de su mano, tienen que ir a cazar, y han estado a punto de no ir por... porque ustedes no han gestionado bien, han hecho las cosas a destiempo y mal hechas, y eso es así.

Ese empeño de bordear el límite de la legalidad, ese oído sordo a lo... a lo que tienen que decir los ciudadanos, ese empecinamiento en buscar todo tipo de recovecos para ver si cuela, a todas luces, cosas que son cuestionables, y a veces ilegales, ese, señor Consejero, ese no es el camino. Hoy le vamos a pedir algo muy sencillo, y es que nos diga qué es lo que está haciendo, qué está gestionando y qué decisiones está tomando; no lo que va a hacer en el futuro, porque realmente en materia de fomento usted nos tiene muy acostumbrados a los eternos plantones, a decirnos lo que va a hacer, nos tiene esperando, y después es que no... no lo hace, no llega lo que usted compromete. Así que contéstenos qué es lo que está haciendo en estos momentos, aunque ya nos vamos haciendo una idea, y más después de oír el viernes al Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, que compareció en la Comisión de Medio Ambiente; una Dirección con responsabilidades tan importantes como la de residuos, la calidad del aire, la información ambiental o el desarrollo sostenible y el cambio climático.

Y la verdad es que, ¿sabe por qué aún no se nos ha pasado el susto? Porque hemos empezado a entrever cuáles son las políticas medioambientales que está empezando a desarrollar la Junta de Castilla y León. Un ejemplo. Parece ser que la Junta quiere potenciar la biomasa, y hasta aquí bien, todos de acuerdo; lo que ya no estamos tan de acuerdo es cómo lo está haciendo. La Junta está facilitando a las empresas privadas la corta de masa forestal no maderable, y hasta ahí, pues también lógico, saldrá mayoritariamente de los montes públicos, de los que están... algunos que están protegidos y otros que no lo están; pero es que son las cuadrillas forestales de la Junta de Castilla y León -pagadas con dinero público, con dinero de todos- los que están trabajando y abriendo paso para facilitar los desbroces a las empresas privadas que después sacarán los beneficios de la biomasa, y eso sí que no nos gusta.



Dicen ustedes que lo harán en coordinación con las entidades locales; bueno, eso lo harán cuando lo hagan, porque como no han desarrollado la Ley de Montes, pues no están obligados a hacerlo. Desarrolle la Ley de Montes, Consejero.

En segundo lugar, se proponen estrechar la colaboración entre las empresas de tratamientos de residuos industriales y la Junta de Castilla y León. Pensábamos que esos lazos ya eran estrechos; para... algunos pensamos que hasta demasiado estrechos. Y parece que el desarrollo sostenible de esta Comunidad está en el desarrollo de los centros de tratamientos de residuos de todo tipo; y cuando decimos de todo tipo no descartamos nada, porque nada han descartado ustedes, a pesar de que, por activa y por pasiva, este Grupo Parlamentario y otros agentes sociales les han pedido que se manifestasen respecto a la ubicación de un ATC en Castilla y León, y ustedes callan.

En tercer lugar, resulta que una de las materias más importantes de esta Dirección General es la educación ambiental, y usted y el Director General el otro día se molestó en explicarnos la importancia que tenía la educación ambiental. Y es que resulta que ustedes han desmantelado la educación ambiental, se la han cargado de pleno. Han suprimido, por un lado, las subvenciones a la educación ambiental para asociaciones culturales, para los pequeños Ayuntamientos y para los colectivos de ciudadanos: en el año dos mil nueve, 321.000 euros; en el año dos mil once, cero. Se han cargado también los convenios con Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y con las Diputaciones Provinciales: 730.000 euros en el dos mil nueve; en el dos mil once, cero. Convenios con universidades públicas de Castilla y León también han desaparecido: 120.000 euros en el dos mil nueve; en el dos mil once, cero. Además de eliminar los dos últimos años los cursos de formación para educadores ambientales. Esto, señor Consejero, no es un ajuste ni es un recurso; esto, simplemente, es cargarse la educación ambiental. O un poco, siguiendo con lo de... que decía mi compañero, el desguace de la educación ambiental.

Y en cuarto lugar, porque toda la información la limitan a las nuevas tecnologías, y no estaría mal si las nuevas tecnologías llegasen a todo el territorio de Castilla y León, pero sabe usted muy bien que hay muchos territorios en esta Comunidad Autónoma que todavía no tienen acceso a internet.

Y mire, hay algo que también nos da mucho miedo, y es la revisión de los procedimientos de evaluación y autorización ambiental, que usted y el Director General el otro día vienen anunciando, y que esperamos -de verdad- que no supongan una relajación de las funciones de prevención y de información ambiental en pro de los intereses de fomento, o, lo que es igual, en pro de los intereses urbanísticos o de... o de industrias de dudoso proceder.

La buena gestión del medio ambiente, señor Consejero, es muy importante, porque está directamente ligada a la salud; directamente. Quizá una carretera pueda esperar ser arreglada -y usted de eso, sin duda... sin duda usted sabe mucho de eso-, pero el abastecimiento y la... y la depuración de las aguas, los residuos, la contaminación, el sellado de los vertederos... eso incide directamente en la salud de los ciudadanos, y eso no puede esperar, ¿eh?

Por cierto, hablando de abastecimiento, que el señor Aznar, siendo Presidente de esta Comunidad Autónoma, se comprometió a que en un año ningún camión cisterna volvería a transitar por Castilla y León. Pues, veinte años después, señor Consejero, no un camión, muchos camiones transitan por muchas carreteras de



Castilla y León... *[aplausos]* ... abasteciendo de agua a montones de municipios que tienen problemas de calidad y de cantidad de agua. La verdad es que todo un visionario el señor Aznar.

Y, fíjese, usted, en la comparecencia de... en la que presentó el programa de su... de su Consejería... de su Consejería, marcaba como objetivo principal, en relación a la... a la sostenibilidad ambiental, el alcanzar la gran prioridad de recuperación del crecimiento y el empleo. En ese afán de generar riqueza y empleo usted marca tres líneas de actuación: entre ellas, el Plan Integral de Recursos, que sabemos que... que últimamente, bueno, pues ha sido sancionado por... por el Tribunal Supremo, y otras dos más. ¿Sabe lo que estas tres líneas tienen en común, señor Consejero? Que todas terminan en lo mismo, en la gestión de residuos de cualquier tipo. Parece que para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, el crecimiento y el empleo medioambiental va ligado única y directamente a la gestión de residuos a través de la iniciativa privada.

Y se lo decía... De la iniciativa privada, sí. Y se lo decía el otro día mi compañero, el señor Ramos, en pregunta parlamentaria: ¿cómo se puede apostar a la vez por una industria agroalimentaria de calidad, que vende salud y bienestar, por un turismo monumental y natural, que vende tranquilidad, cultura y belleza, con la incineración de residuos y la multiplicación de todo tipo de vertederos en un mismo territorio? ¿Cómo se puede hacer eso? Esto es un... pan para hoy y hambre para mañana. Cuando se quieran dar cuenta... cuando nos queramos dar cuenta los ciudadanos de esta Comunidad, verán quién se cree eso de que Castilla y León es vida, y la marca Tierra de Sabor se habrá convertido en Tierra de Incineración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señora Martín Cabria, voy a ceñirme en esta mi primera intervención a lo que entiendo era la idea o la pretensión a la hora de formular la interpelación, que se titula o que lleva por título: "Política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo sostenible y cambio climático". Y me referiré en mi segunda intervención a las plan... a los planteamientos y consideraciones que usted ha hecho. Pero sirva como referente y como marco de actuación de un Gobierno responsable, comprometido con el desarrollo económico y comprometido con la sostenibilidad medioambiental de Castilla y León, el marco de la compatibilidad entre el desarrollo económico y la garantía, y la conservación y la sostenibilidad de nuestro medio ambiente. Señoría, lo demás, demagogia; lo demás es hacer brindis al sol, pero lo... lo que no es estar pegado al territorio, y mucho menos pegado a Castilla y León.

Y también decir que la política general en materia de desarrollo sostenible de la Junta de Castilla y León, como usted sabe y como usted también escuchó en mi intervención inicial como responsable de la Consejería, se articula a través de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, aprobada a finales del año dos mil nueve; precisamente, por la consecución o a través de la... de una serie de medidas, de una serie de criterios, obtener ese desarrollo sostenible real en la Comunidad y creando una cultura de sostenibilidad en toda Castilla y León.



Una serie de objetivos que se enmarcan dentro de esa estrategia, que podemos resumir en las siguientes líneas:

Por un lado, la mejora de la integración del desarrollo sostenible en la educación y en la formación de los ciudadanos, desde la escuela hasta el desarrollo vital de cada persona.

También pasa por mejorar el comportamiento medioambiental, social y económico de las propias Administraciones Públicas, reforzando su papel ejemplarizante.

También por lograr un *mix* energético sostenible y diversificado, al margen de demagogias y al margen, insisto, de brindis al sol.

Optimizar, desde el punto de vista económico, social y ambiental, también un sistema de transportes en nuestra Comunidad Autónoma, no solamente de viajeros, de personas, sino también de mercancías.

Fomentar la sostenibilidad de la ordenación territorial a través de esa planificación urbanística y también a través de la utilización y el uso de los recursos.

Impulsar pautas de producción y consumo más sostenible dirigidas a todos los actores. Una vez más, la educación y la formación; en definitiva, concienciación.

También garantizar los instrumentos, órganos y estructuras adecuadas para el correcto impulso, seguimiento y evaluación de todas estas medidas y, en consecuencia, de la estrategia.

Es una estrategia no de la Junta de Castilla y León, es una estrategia para el conjunto de la sociedad, la sociedad en su conjunto, ya sea cada persona considerada individualmente o de forma organizada. Y esa es la... el objetivo de esta estrategia, precisamente que esa sociedad integre en sus conocimientos y en sus actitudes diarias los criterios de sostenibilidad.

Uno de los principios que desarrolla la Junta de Castilla y León se recoge, precisamente, en garantizar esa sostenibilidad ambiental, vertebrando los instrumentos... diferentes instrumentos:

La elaboración de planes de acción por cada una de las Consejerías. No solamente por la... por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sino por parte de todo el Gobierno Regional, indicando su estrategia operativa para la integración, insisto, de la sostenibilidad en el funcionamiento de todo el Gobierno.

El desarrollo de sistemas de indicadores de sostenibilidad y medio ambiente en toda nuestra Comunidad, que, paulatinamente, en Castilla y León han ido incorporando indicadores que determinan, precisamente, esa evolución hacia la sostenibilidad.

La creación de un espacio específico de desarrollo sostenible, aplicando, también -y usted ha hecho referencia a ello-, las nuevas tecnologías, aplicando ese desarrollo sostenible o creando ese espacio a través de la página web de la Junta de Castilla y León, donde se puede acceder a los documentos aprobados, a los recursos y a las acciones desarrollados en el marco de la Estrategia.

Y junto a estos instrumentos ejecutivos y de seguimiento, la Junta está también realizando y desarrollando una serie de medidas horizontales para avanzar en la eficiencia y en la eficacia en el funcionamiento de la Administración Regional: la coordinación administrativa y el ahorro de recursos.



Hoy la escasez de recursos nos obliga, más que nunca, a hacer de nuestras Administraciones unas Administraciones Públicas más eficientes y más responsables a la hora del uso de esos recursos, reduciendo el consumo de energía, y también minimizando los consumos -podemos poner como ejemplo el consumo de agua-, o la producción de residuos; todo ello, lógicamente, garantizando la mejora... el mantenimiento y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Refuerzo, en definitiva, de la coordinación; mejora en los procesos de toma de decisión; impulso, también, de la contratación verde; impulso, también, de la renovación de los sistemas que están en nuestros pueblos y en nuestras ciudades -me estoy refiriendo al sistema de alumbrado, me estoy refiriendo al sistema de calefacción de nuestros edificios y también de los espacios públicos-, son ejemplos de todo... de todo ello. Y, en definitiva, son criterios, medidas, instrumentos y elementos que se recogen en la Estrategia de Sostenibilidad, no de la Junta de Castilla y León, sí de Castilla y León.

Y de una forma más específica, el cambio climático es uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos. Nos enfrentamos aquí, en Castilla y León, en España y en el mundo entero, comprometiendo para ello, no solamente el desarrollo económico, sino también el... la garantía y el mantenimiento de la biodiversidad.

Y la respuesta al cambio climático debe ser y está siendo ya una de las prioridades de las agendas de los poderes públicos; y, sin lugar a dudas, es una de las prioridades que está desarrollando ya la Junta de Castilla y León, que está desarrollando ya el Gobierno de Castilla y León.

Es necesario cambiar pautas en la sociedad; es necesario cambiar pautas de comportamiento y consumo, precisamente para hacerlas más sostenibles y menos intensivas en sus emisiones a la atmósfera -me estoy refiriendo a la emisión de CO₂-.

Y también decirle que, en el marco de estas políticas de sostenibilidad, y en el ámbito de las acciones relativas al cambio climático, hay y se requiere también acciones más específicas, que desde el Gobierno Regional agrupamos en dos líneas... en dos grandes líneas de actuación: por un lado, la reducción de emisiones y, por otro lado, la adaptación de toda la sociedad, y en particular de los diferentes sectores económicos, a los cambios que previsiblemente se producirán en el clima del mundo entero y, en consecuencia, también de Castilla y León.

Con respecto a la reducción de las emisiones de CO₂ y el resto de gases con efecto invernadero en la atmósfera, los convenios internacionales firmados por la Unión Europea abren y nos están ya abriendo e indicando dos líneas de trabajo: una, la primera, vinculada a las acciones derivadas directamente del conocido sistema de comercio de derechos de emisión, orientado precisamente a limitar esas emisiones de gases de efecto invernadero; y la segunda línea de actuación para reducir las emisiones, que está precisamente basada en las acciones que ha de desarrollar la sociedad en su conjunto para -como decía al comienzo y lo reitero ahora que voy ya terminando mi intervención- compatibilizar, Señoría, compatibilizar el desarrollo económico, la actividad productiva con el mantenimiento, la conservación y la sostenibilidad de nuestro medio ambiente.



No vivimos aislados, Señoría, vivimos, precisamente, integrados en ese medio ambiente; pero también vivimos integrados en un desarrollo económico. Sin lo uno y sin lo otro, no podríamos vivir, Señoría. Y hay que compatibilizar, no hay que señalar y hacer manifestaciones más o menos demagógicas. Y todo ello pasa, entre otras muchas medidas, por concienciar a la sociedad sobre los cambios que se van a producir, no solamente en los modelos sociales o en los modelos productivos, sino también en los cambios que se van a producir en el clima y, en consecuencia, en nuestro entorno natural.

Ese es el objetivo, ese es el reto que la Junta de Castilla y León, y en particular la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, va a tener y va a priorizar. Y usted hacía referencia en su intervención, precisamente, a que yo le trasladara medidas que ya estamos aplicando. Señoría, medidas que ya hemos puesto en marcha, desde el comienzo de esta legislatura. Pero está la legislatura, como quien dice, recién comenzada; y, en consecuencia, son cuatro años, son cuatro años para cumplir ese compromiso, para cumplir ese contrato con los ciudadanos, que estoy convencido que los ciudadanos van a entender, y, en ese sentido, van a saber valorar en su justo... en su justa medida, cuando proceda.

Sin lugar a dudas, el medio ambiente constituye una de las premisas y una de las prioridades del Gobierno Regional, y esa garantía, esa conservación y ese mantenimiento de nuestro medio ambiente pasa por la suma también aquí de esfuerzos, entre todos, entre las empresas, entre las Administraciones y entre los propios ciudadanos. De nosotros depende. Y, desde luego, de la Junta de Castilla y León va a depender, porque va a cumplir sus compromisos, insisto, garantizando esa compatibilidad, esa complementariedad entre el desarrollo económico y la sostenibilidad medioambiental. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por su tono. La verdad es que yo no... no alardearía mucho de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible aprobada en el dos mil nueve, ya que, de las quinientas medidas de la que consta, resulta que es que ustedes no han sido capaces de desarrollar completamente ninguna. Y prueba de ello es que el señor Juan Vicente Herrera, durante la campaña electoral de las autonómicas, hace unos meses, se encargó de... de ofertar todas y absolutamente estas medidas como nuevas. Es un poco como la película que hay de "Volver a empezar".

Es algo parecido a lo que pasa con la Agenda de la Despoblación... de la Población -de la que hablaba antes el... el Consejero de Presidencia-, estas estrategias que sacan ustedes a pasear cuando el Grupo Socialista les... les cuestiona sobre los temas que realmente no llegan a... a abordar.



La sostenibilidad no solo es compatibilidad, ni tampoco austeridad, como decía el Director General el otro día; la compatibilidad es también equilibrio y es sentido común. Y la verdad es que ustedes, cuando hablan de empleo ligado al medio ambiente, solo hablan de plantas de tratamientos de residuos.

Señor Consejero, ¿sabe usted cuántas plantas de tratamiento de residuos hay en esta Comunidad Autónoma?, ¿sabe usted cuántas hay?, ¿todo tipo de plantas? ¿Sí? Pues es un privilegiado, porque es muy difícil saber cuántas hay... [murmullos] ... Pues me alegro mucho. Yo he sacado diecinueve, he conseguido, ¿eh? Diecinueve. ¿Sabe usted que Palencia es la provincia de toda España con más incineradoras? Casi de toda Europa -le diría yo-.

Habla usted de las políticas medioambientales... [murmullos] ... dice que... que colaboraban... colaboran con la cohesión territorial; y ahí le voy a... le vamos a dar la razón. Las políticas medioambientales colaboran con la cohesión territorial -es algo que dijo usted en su... en la presentación de su programa-. Bueno, pues ahí le vamos a dar la razón, porque están consiguiendo hacer de esta estupenda tierra un vertedero de residuos casi uniforme, ¿eh?, salpicado, eso sí, de pequeños espacios... [aplausos] ... naturales, cada vez más agobiados entre aerogeneradores e incineradoras, que surgen como setas, sin ningún tipo de planificación, allí donde las empresas se les antoja ponerlas.

Las empresas de tratamiento de residuos asumen una capacidad de incineración y tratamiento físico-químico desproporcionado a lo que la industria de Castilla y León necesita; lo que quiere decir que importamos residuos. Están convirtiendo ustedes a Castilla y León en el principal punto de atracción de residuos no peligrosos y peligrosos de todo el ámbito nacional. Y, si siguen en este sinsentido, van a terminar siéndolo también a nivel internacional. Menos mal que no tenemos puerto de mar.

Un ejemplo: ayer mismo -usted lo conocerá- el Tribunal Supremo declaraba ilegal la planta de tratamientos de residuos peligrosos de Ólvega, en Soria; una empresa que recibe todos los residuos que trata de la Comunidad de Madrid, de Cataluña y del País Vasco. Esa es la industria que usted quiere para Soria, y esa es la industria que usted propone para León... para Castilla y León, ¿eh? León también, que es su tierra y también tiene... le sobran incineradoras y... y vertederos.

La gestión de los residuos es importantísima, y no se puede dejar toda la gestión en manos de las... en manos de las empresas privadas, porque las empresas privadas no buscan el bien común, no buscan el bien común, buscan... buscan un interés económico, que es lógico, ya que son empresas dedicadas a ello, y por eso debe ser la Administración quien gestione una parte importante de esos recursos.

Pero ustedes no solamente dejan en manos de la iniciativa privada la gestión de los residuos, sino también dejan en sus manos la localización de esos... de esas empresas. Decía usted en la comparecencia a la que me refería antes que no se iba a prestar a indicar dónde tenían que situarse los centros de tratamiento de residuos; esto fue hace como mes y medio. El viernes pasado, el Director General de Calidad y Sostenibilidad volvía a hacer hincapié en lo mismo, en decir que la nueva normativa marcará criterios para la ubicación de las instalaciones, pero que tampoco detallará dónde se van a situar los... cuáles son los lugares concretos. Entre estas



dos declaraciones, en la de hace mes y medio y la del otro día, ha salido publicada una sentencia del Tribunal Supremo anulando el programa de infraestructuras del Plan Regional de Residuos de la Junta de Castilla y León, precisamente por no contemplar la ubicación concreta de los lugares donde se ubicarán las instalaciones para la eliminación de residuos. Una sentencia que, por cierto, deja sin cobertura legal a una veintena de instalaciones de incineración y vertido de residuos industriales autorizados por la Junta de Castilla y León.

Hoy, aunque solamente... ya que antes ha intentado contestar a... a una pregunta, intente contestar a otra. En el nuevo Plan de Residuos en el que están trabajando para el dos mil doce...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego vaya concluyendo. Perdone.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... ¿contemplará la Junta de Castilla y León la ubicación exacta de dónde se prevé que se instalen las plantas de tratamiento de residuos, eh? Intente contestar a esa pregunta y no eche balones fuera. Recuerde que cumplir la sentencia es su responsabilidad. Como también es su responsabilizar... buscar los emplazamientos más adecuados, priorizando minimizar el impacto y la seguridad del territorio y de las personas a la rentabilidad económica de las empresas de residuos que intentan instalarse en Castilla y León. Y nada más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... Sí, solamente... solamente un ruego, señor Consejero, paralice la tramitación del expediente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... de la incineradora de Ampudia. *[Aplausos]*. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de... de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Comenzó bien su segunda intervención. *[Murmulló]*. Comenzó bien hablando del sentido común; pero inmediatamente cogió la derivada demagógica y fue a la visión negra, a la visión siempre victimista, a la



visión siempre catastrofista. Esa visión, que tiene un resultado, y no me extraña que ustedes ocupen esos escaños en la Oposición aquí, y tampoco me extraña que ocupen esos escaños en la Oposición allí, en Madrid.

Por otro lado, por otro lado, también me sorprende su permanente... [murmullos] ... por otro lado, también me sorprende su permanente derivada hacia... mejor dicho, no hacia, en contra de la iniciativa privada, del sector privado, de, entre otras cosas, uno de los motores fundamentales del desarrollo económico de España y del mundo entero. Pero, bueno, usted es muy libre de criticar la iniciativa privada, de criticar precisamente a nuestra actividad empresarial, a nuestros empresarios, que apuestan, que se comprometen por nuestra tierra, que generan actividad productiva, que generan puestos de trabajo. No me extraña que hayan estado durante tres, cuatro y cinco años negando la evidencia de la crisis, porque así, de esa manera, también negaban la actividad empresarial, la actividad de las personas que se comprometen y apuestan por nuestra tierra. Pero ese es su problema, ese es su planteamiento, no el mío.

Le dije en mi anterior intervención que le iba a hacer referencia a algunas cuestiones que usted había planteado en su introducción. Mire, Señoría, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, cada una de las Consejerías del Gobierno Regional, en ningún caso bordean la legalidad; aplican siempre la legalidad; y, cuando hay discrepancia, ahí están los juzgados. Y, por supuesto, la Junta, y usted también, debe acatar y de respetar esas resoluciones. Cumplimiento de la ley; precisamente ese es el ejercicio de responsabilidad que permanentemente hacemos: aplicar esa ley.

Y también hacía referencia a una pregunta que entrañaba una... bueno, yo creo que una doble interpretación -no sé si malévola o no, pero una doble interpretación-: ¿qué va a hacer la Consejería en estos próximos cuatro años? Dos cosas: una, trabajar; y otra, cumplir el compromiso, cumplir el contrato asumido con los ciudadanos el pasado mes de mayo. No le quepa la menor duda.

Y... risas, risas aparte, sí, efectivamente. Hablaba usted, hablaba usted de las... de la gestión de los residuos en todos los ámbitos, hablaba usted de la gestión de los residuos, bueno, en un tono un cierto... ciertamente crítico hacia la iniciativa privada, pero le tengo que decir que hoy la gestión de los residuos, en el amplio sentido de la palabra, es una realidad en Castilla y León, y, además, es una realidad aplaudida por los ciudadanos de Castilla y León, y es una realidad que además concienza y, cada vez más, educa a la ciudadanía.

Y, en ese sentido, le voy a dar algún dato, porque usted parecía que quería dejar entrever que desconocíamos nuestros propios datos. ¡Hombre!, yo creo que eso es mucho suponer, y, en todo caso, usted está ahí para velar que eso no se produzca. Pero le puedo decir, por ejemplo, que nuestra Comunidad cuenta con más de ciento diez puntos limpios que prestan servicio a todos los municipios de más de cinco mil habitantes; aspectos y, además, medidas que han permitido que los vertederos tradicionales se encuentren clausurados, Señoría, y sellados, Señoría, en casi su total... su práctica totalidad.

Por otro lado, también hablaba antes de la concienciación y de la implicación de los ciudadanos. La participación ciudadana ha conseguido que Castilla y León supere los valores medios nacionales en recuperación de vidrio, en recuperación de papel o en recuperación de envases, y que, además, se estén superando las previsiones iniciales en cuanto al sistema de recogida de aceite doméstico; un sistema que, bueno, pues tiene, bueno, pues una corta... una corta vida.



Pero hablaba también de los recursos y de los... de la gestión de residuos. Mire, si a usted le parece poco que se hayan movilizado inversiones aquí, en Castilla y León, superiores a los 130 millones, yo le digo claramente que a mí no, a mí me parece una cifra, por supuesto, mejorable, pero una cifra que significa la... el compromiso y que significa la concienciación con la gestión de los residuos. Pero, además, esos 130 millones de euros, ¿sabe cuántos empleos directos ha generado en nuestra Comunidad Autónoma, en esa gestión de residuos que usted desconoce y que yo le voy a poner de manifiesto? Trescientos empleos directos.

Mire, Castilla y León cuenta con la instalación más moderna... -no se asuste- más moderna a nivel nacional de recuperación de vidrio; tiene, igualmente, una instalación moderna de recuperación y reciclado de papel y cartón; cuatro instalaciones destinadas a la recuperación y reciclado de neumáticos fuera de uso; ochenta y tres empresas dedicadas a la valorización de los vehículos al final de su vida; dos empresas que se dedican a la valorización de plomo de baterías; tres empresas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; siete gestores y recicladores tanto de plástico como...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

(Voy terminando, señora Presidenta). ... más de veinte plantas de tratamiento y reciclado de residuos de construcción y demolición de las construcciones, que ha supuesto una inversión de 30 millones de euros y ha generado noventa puestos de trabajo; cuatrocientos once gestores y seiscientos sesenta y tres transportistas inscritos, que contribuyen a que todos disfrutemos de lo que decía al comienzo -y con esto voy terminando-, de la complementariedad y compatibilidad del desarrollo económico con la sostenibilidad medioambiental.

Pero acabo haciéndole un ofrecimiento. Hablaba y hacía referencia al Plan de Residuos y de Residuos Industriales; esa sentencia está ahí, y el Plan, también, de Residuos se está elaborando. Se lo dije el otro día ante la pregunta que planteó el señor Ramos, y se lo reitero a Su Señoría: le invito y le animo a participar y a trabajar con nosotros en ese objetivo, en el Plan de Residuos de Castilla y León, porque Castilla y León, en el año dos mil doce, tendrá su Plan de Residuos, y me gustaría que usted... que ustedes participaran y se implicaran realmente, no de manera demagógica, con las ubicaciones o con las diferentes ubicaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... emplazamientos y con los criterios. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Se suspende la sesión, que continuará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].